

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Nayarit**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>16</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>25</b>
<b>Créditos</b>	<b>26</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico (LBE), que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo (LBM), que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 01 del Estado de Nayarit tiene su cabecera en la localidad de Santiago Ixcuintla, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acaponeta, integrado por 48 secciones: de la 0001 a la 0048; Huajicori, integrado por 19 secciones: de la 0196 a la 0214; Del Nayar, integrado por 20 secciones: de la 0257 a la 0276; Rosamorada, integrado por 43 secciones: de la 0277 a la 0319; Ruíz, integrado por 27 secciones: de la 0320 a la 0346; Santiago Ixcuintla, integrado por 112 secciones: de la 0435 a la 0546; Tecuala, integrado por 50 secciones: de la 0547 a la 0596; y Tuxpan, integrado por 34 secciones: de la 0810 a la 0843.

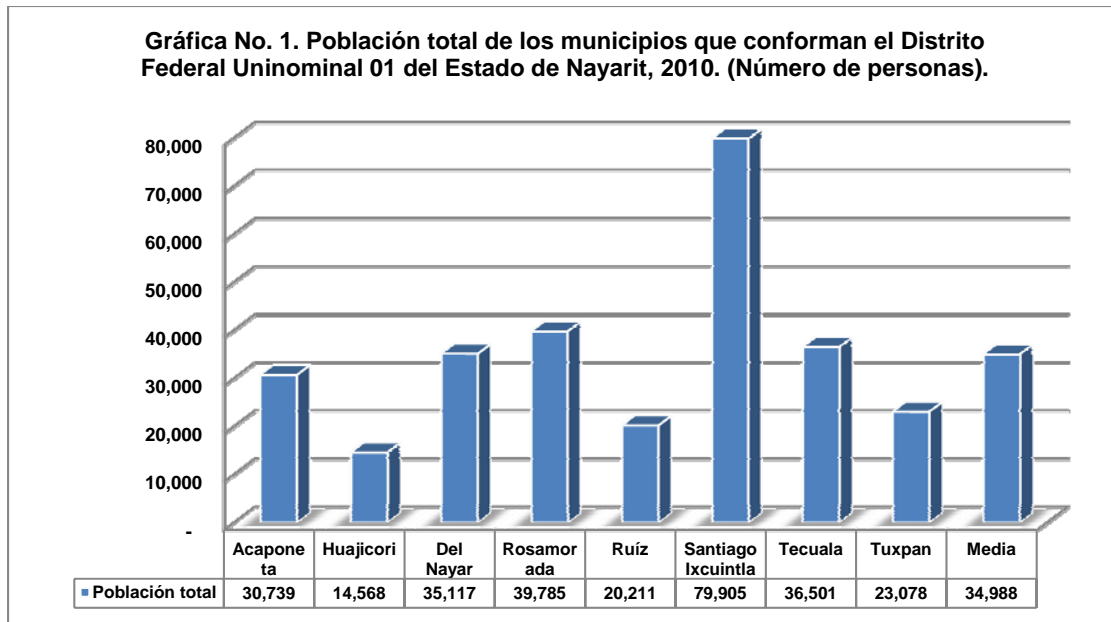
Este distrito se conforma de 8 municipios: Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan; donde habitan 279 mil 904 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 179 mil 171 personas que están en situación de pobreza, de este total, 52 mil 970 están en pobreza extrema y 126 mil 203 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Nayarit, nos muestra que estos municipios concentran una población de 75 mil 405 habitantes vulnerables por carencias sociales, 7 mil 503 son vulnerables por ingreso y 17 mil 827 son no pobres y no vulnerables. Existen además 254 mil 576 con al menos una carencia social y 102 mil 262 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 186 mil 674 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 93 mil 680 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 66.98% de la población está en condición de pobreza (21.90% en pobreza extrema y 45.07% en pobreza moderada). El 24.69% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.47% lo son por ingreso y el 5.86% son no pobres y no vulnerables.

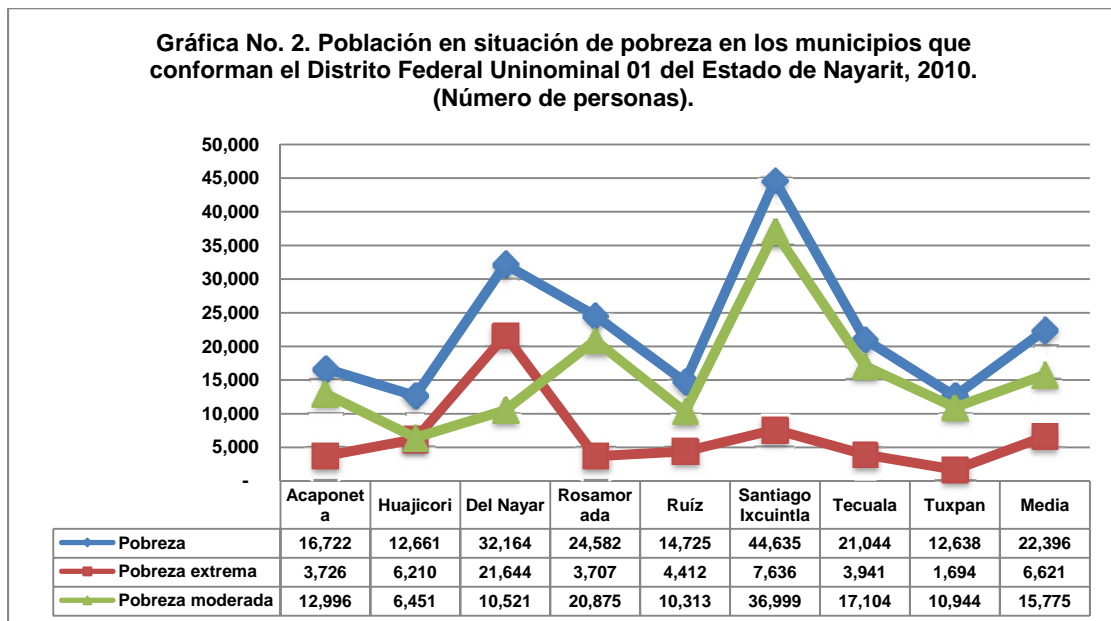
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 91.67% son personas con al menos una carencia social y el 39.19% registran tres o más. También se reporta que el 69.45% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 36.98% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que la ciudad de Santiago Ixcuintla es la más poblado en este distrito, cuenta con 79 mil 905 habitantes, le siguen en orden de importancia, Rosamorada con 39 mil 785, Tecuala con 36 mil 501, Del Nayar con 35 mil 117 y Acaponeta con 30 mil. Por su parte, los municipios menos poblados son Tuxpan con 23 mil 078 habitantes, Ruíz con 20 mil 211 y Huajicori con 14 mil 568.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

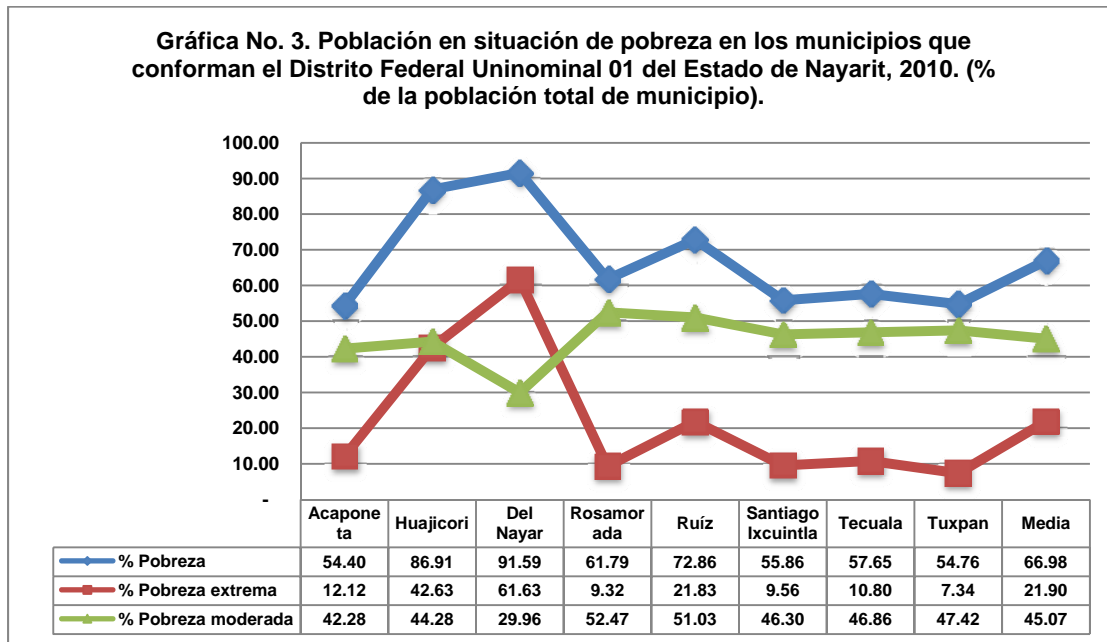
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Santiago Ixcuintla cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza con 44 mil 635, de los cuales, 7 mil 636 están en pobreza extrema y 36 mil 999 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. En contrapartida aunque Huajicori es el municipio menos poblado, Tuxpan es el que registra el menor número de personas en situación de pobreza con 12 mil 638, de los cuales, 1 mil 694 están en pobreza extrema y 10 mil 944 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

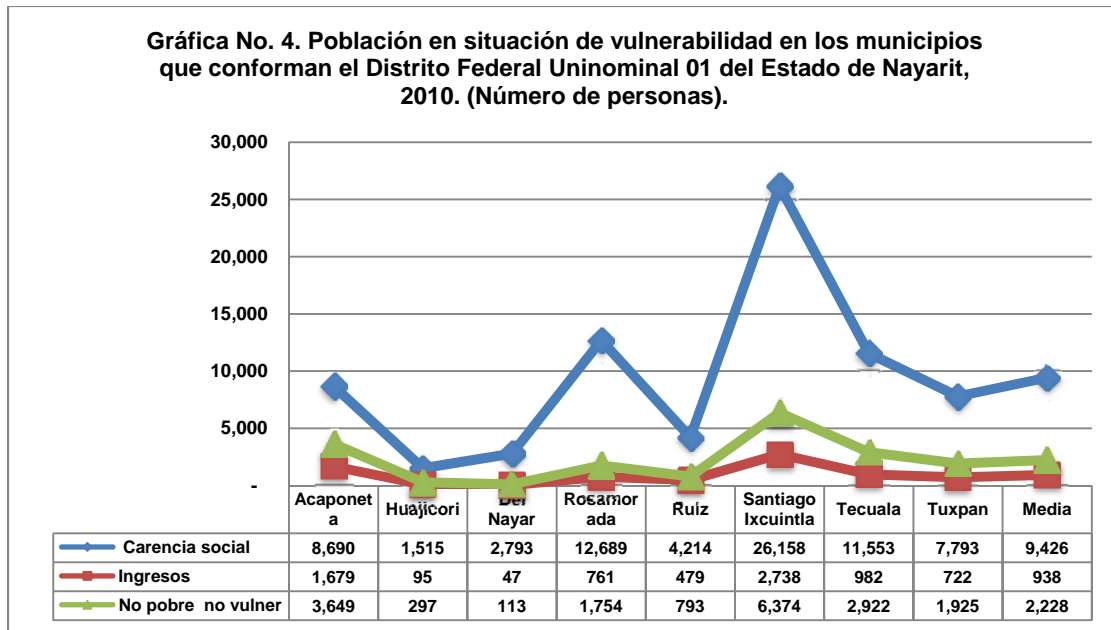


En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Del Nayar es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito con el 91.59% de su población, de las cuales, el 61.63% sufre pobreza extrema y el 29.96% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Acaponeta el 54.40% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 12.12% presenta pobreza extrema y el 42.28% pobreza moderada.



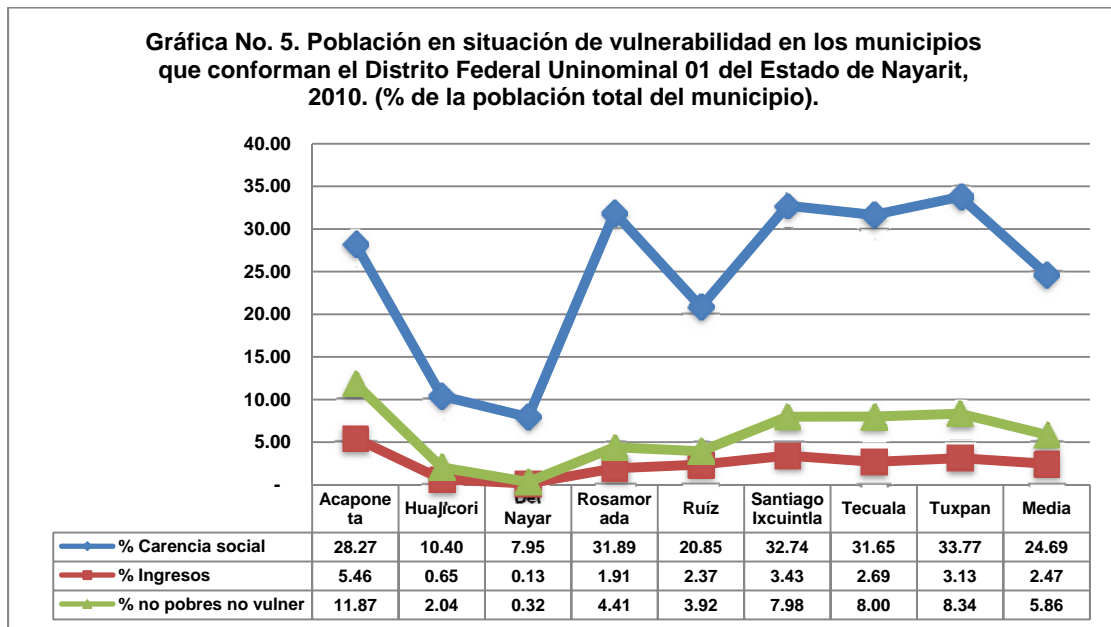
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Santiago Ixcuintla cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 26 mil 158, registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 738 y más población no pobre y no vulnerable con 6 mil 374. Por su parte, Huajicori tiene menos personas vulnerable por carencias sociales con 1 mil 515, Del Nayar cuenta con menos habitantes vulnerables por ingresos con 47 y menos población no pobre y no vulnerable con 113.



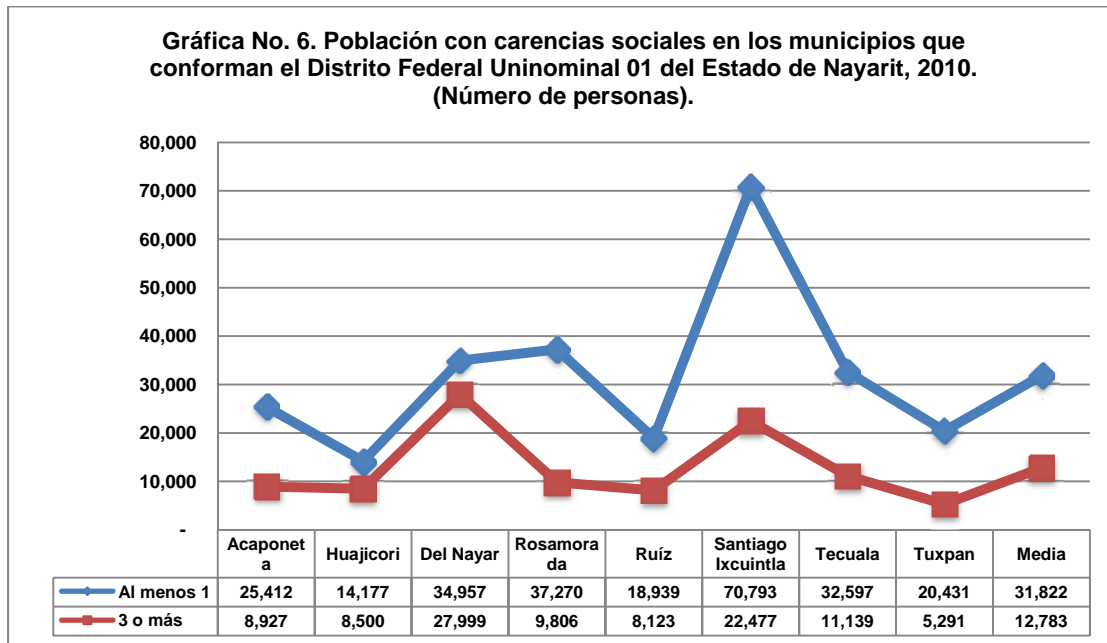
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tuxpan es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 33.77%, Acaponeta registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.46% y de población no pobre y no vulnerable con el 11.87%. En contrapartida, Del Nayar tiene la tasa mas baja población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 7.95%, la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.13% y de población no pobre y no vulnerable con el 0.32%.



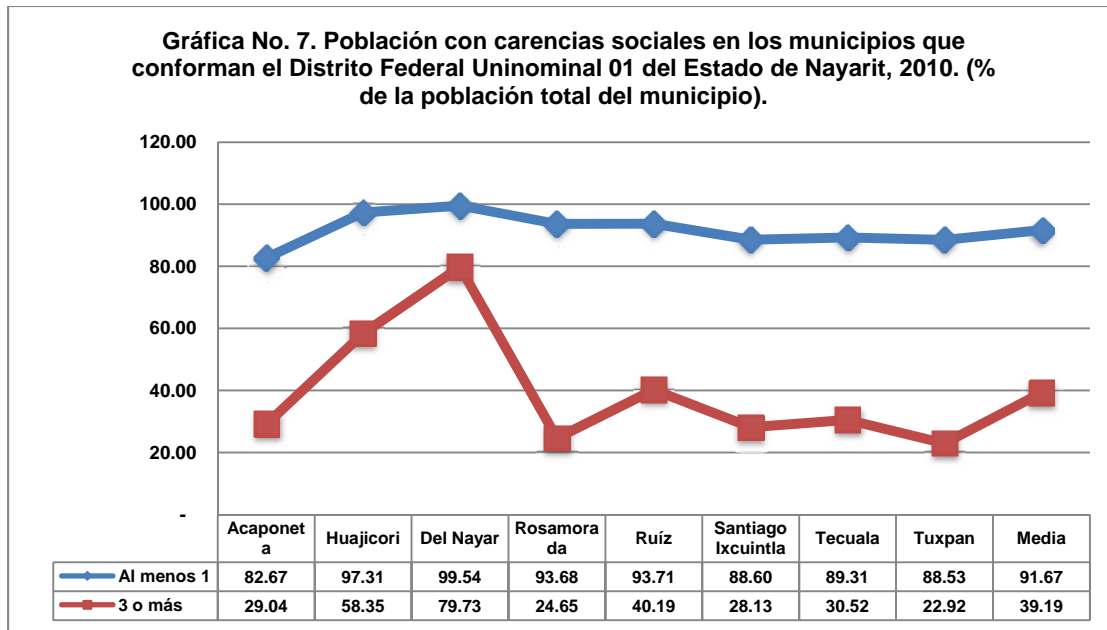
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Santiago Ixcuintla cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 70 mil 793 y Del Nayar registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 27 mil 999. Por el contrario, Huajicori registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 14 mil 177 y Tuxpan menos habitantes con tres o más carencias sociales con 5 mil 291.



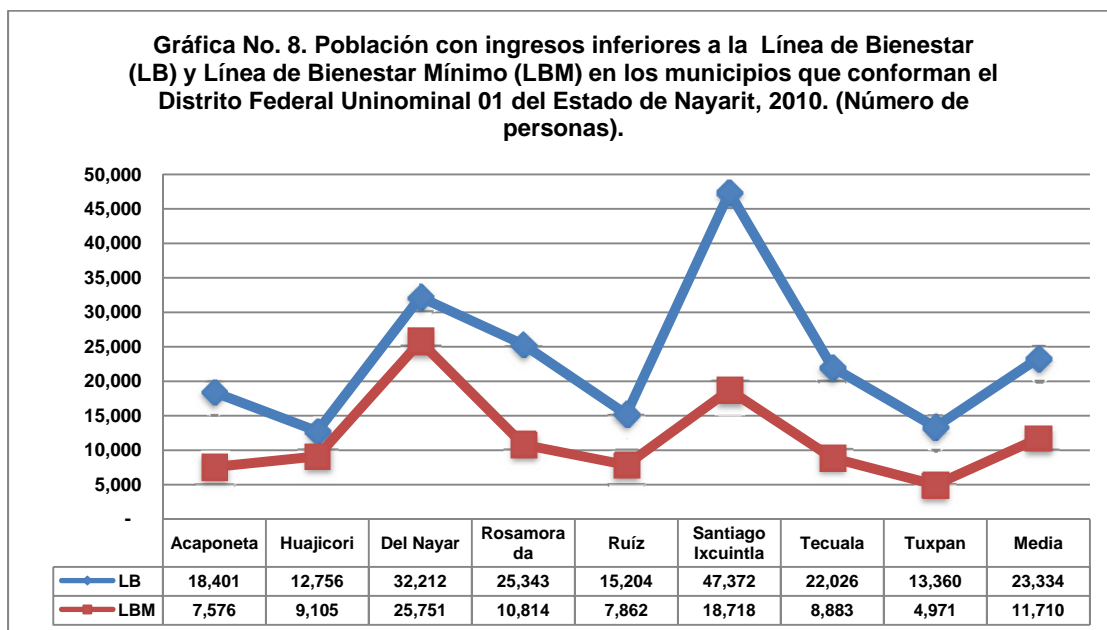
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Del Nayar, el 99.54% tiene al menos una carencia social y el 79.73% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Acaponeta, el 82.67% tiene al menos una carencia social y en Tuxpan el 22.92% sufre de tres o más carencias sociales.



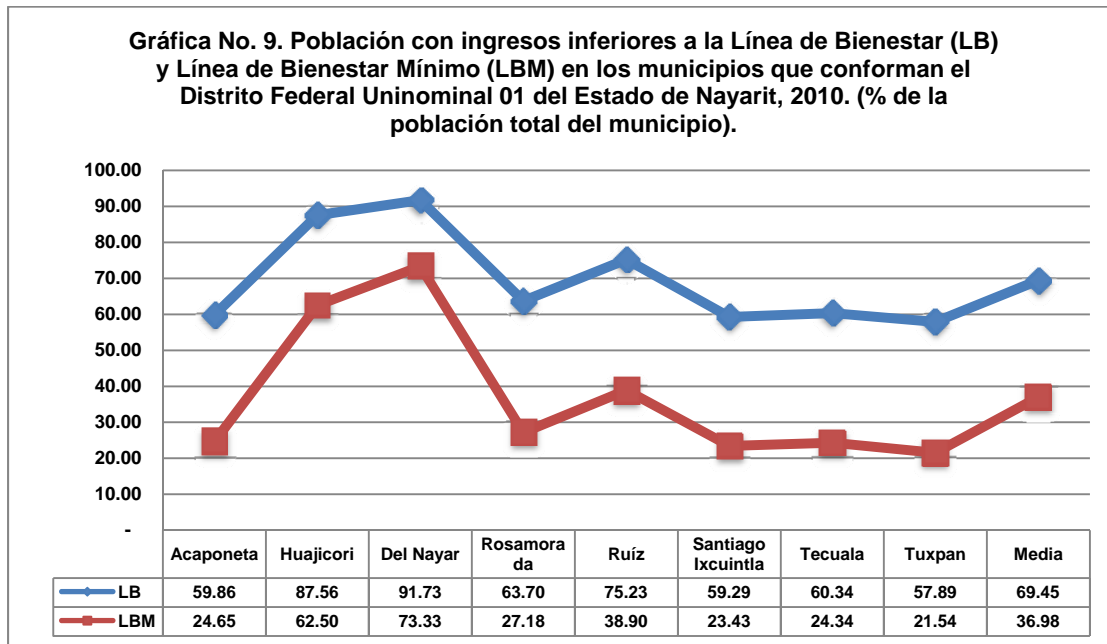
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Santiago Ixcuintla cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 47 mil 372 y Del Nayar registra más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 25 mil 751. En contrapartida, Huajicori tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 12 mil 756 y Tuxpan menos habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 971.



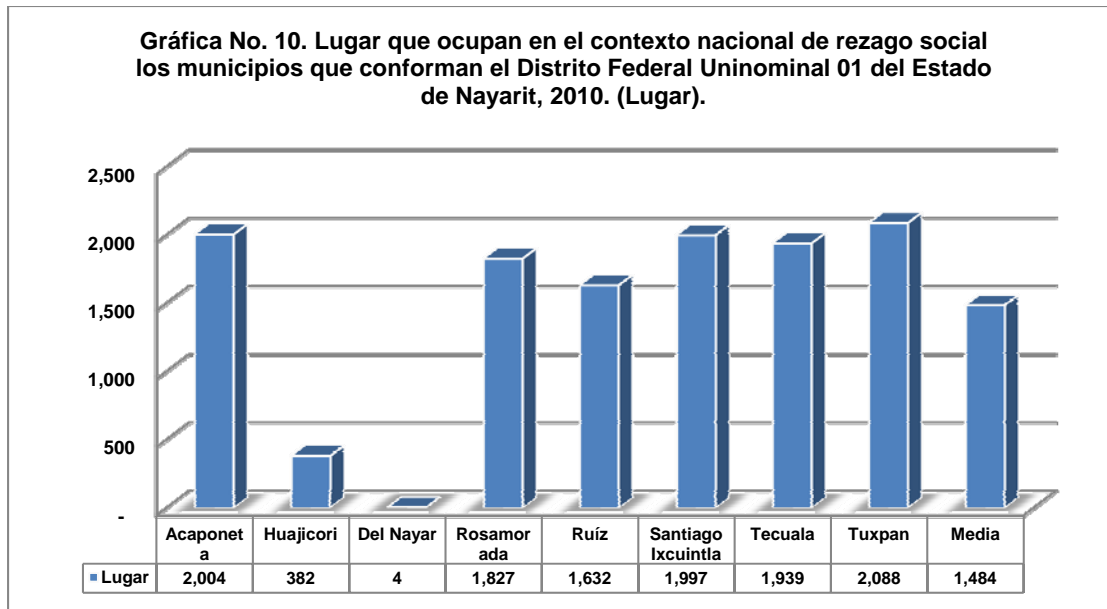
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Del Nayar tiene la tasa más alta de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 91.73% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 73.33%. Por su parte, Tuxpan tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 57.89% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 21.54%.



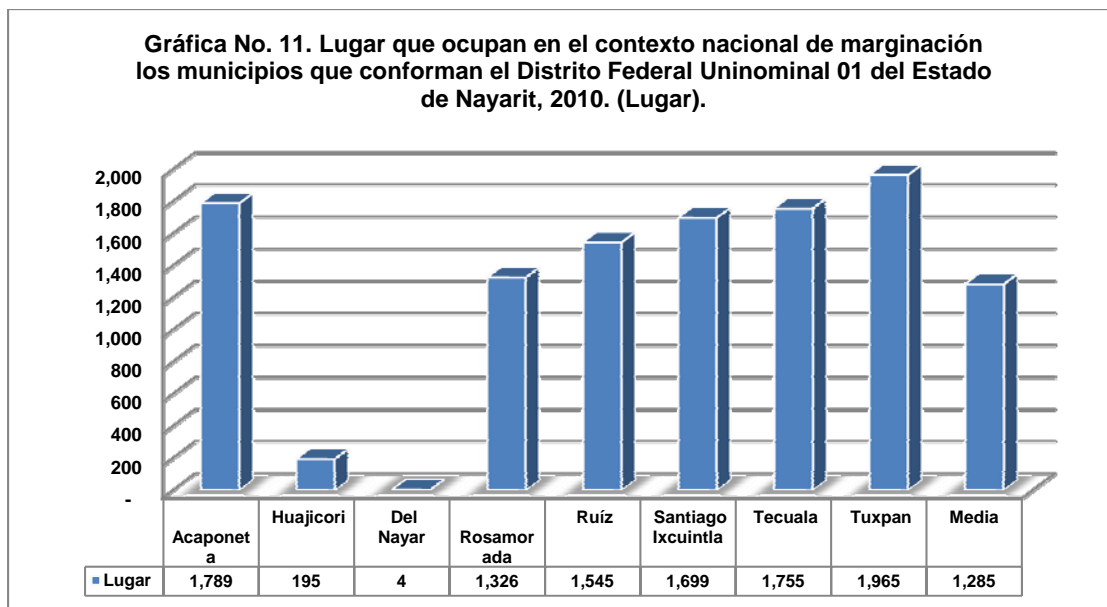
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Tuxpan, Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Rosamorada tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 088 al 1 mil 827 en el contexto nacional; Ruíz tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 632 en el contexto nacional; Huajicori tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 382 en el contexto nacional; Del Nayar tiene un grado muy alto de rezago social, ocupa el lugar 4 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Tuxpan tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 965 en el contexto nacional; Acaponeta, Tecuala, Santiago Ixcuintla, Ruíz y Rosamorada tienen un grado medio de marginación, seubican entre los lugares 1 mil 789 al 1 mil 326 en el contexto nacional; Huajicori y Del Nayar tienen un grado muy alto de marginación, ocupan los lugares 195 y 4 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 01 de Nayarit se conforma de 8 municipios donde habitan 279 mil 904 personas, de las cuales 179 mil 171 están en situación de pobreza (52 mil 970 en pobreza extrema y 126 mil 203 en pobreza moderada). En términos relativos, el 66.98% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (21.90% en pobreza extrema y 45.07% en pobreza moderada).
- ❑ Santiago Ixcuintla es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 79 mil 905 habitantes, por esta condición registra el mayor número de pobres con 44 mil 635 (7 mil 635 están en pobreza extrema y 36 mil 999 en pobreza moderada). En contrapartida, Huajicori es el municipio menos poblado de este distrito con 14 mil 568, aunque es Tuxpan el municipio que registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 12 mil 638 (1 mil 694 están en pobreza extrema y 10 mil 944 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Del Nayar es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 91.59% de su población y Acaponeta registra la tasa mas baja con el 54.40%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nayarit con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, el cual registra un grado de marginación bajo, medio y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Del Nayar que tiene un grado muy alto de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**



Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acaponeta	30,739	16,722	54.40	2.50	0.23	3,726	12.12	4.07	0.08	12,996	42.28	2.05	0.14
Huajicori	14,568	12,661	86.91	3.18	0.46	6,210	42.63	4.14	0.29	6,451	44.28	2.26	0.17
Del Nayar	35,117	32,164	91.59	3.86	0.59	21,644	61.63	4.34	0.45	10,521	29.96	2.85	0.14
Rosamorada	39,785	24,582	61.79	2.11	0.22	3,707	9.32	3.57	0.06	20,875	52.47	1.85	0.16
Ruíz	20,211	14,725	72.86	2.67	0.32	4,412	21.83	4.07	0.15	10,313	51.03	2.07	0.18
Santiago Ixcuintla	79,905	44,635	55.86	2.27	0.21	7,636	9.56	3.62	0.06	36,999	46.30	2.00	0.15
Tecuala	36,501	21,044	57.65	2.35	0.23	3,941	10.80	3.67	0.07	17,104	46.86	2.05	0.16
Tuxpan	23,078	12,638	54.76	2.09	0.19	1,694	7.34	3.50	0.04	10,944	47.42	1.87	0.15
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>34,988</b>	<b>22,396</b>	<b>66.98</b>	<b>2.63</b>	<b>0.31</b>	<b>6,621</b>	<b>21.90</b>	<b>3.87</b>	<b>0.15</b>	<b>15,775</b>	<b>45.07</b>	<b>2.13</b>	<b>0.16</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Acaponeta	8,690	28.3	1.88	1,679	5.46	3,649	11.87	7,019	22.83
Huajicori	1,515	10.4	2.19	95	0.65	297	2.04	3,320	22.79
Del Nayar	2,793	8.0	2.92	47	0.13	113	0.32	13,399	38.16
Rosamorada	12,689	31.9	1.75	761	1.91	1,754	4.41	9,432	23.71
Ruíz	4,214	20.8	2.01	479	2.37	793	3.92	5,240	25.93
Santiago Ixcuintla	26,158	32.7	1.94	2,738	3.43	6,374	7.98	18,737	23.45
Tecuala	11,553	31.7	1.97	982	2.69	2,922	8.00	9,052	24.80
Tuxpan	7,793	33.8	1.72	722	3.13	1,925	8.34	4,913	21.29
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,426</b>	<b>24.7</b>	<b>2.05</b>	<b>938</b>	<b>2.47</b>	<b>2,228</b>	<b>5.86</b>	<b>8,889</b>	<b>25.37</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>														
<b>Municipio</b>	<b>Carencia por acceso a los servicios de salud</b>		<b>Carencia por acceso a la seguridad social</b>		<b>Carencia por calidad y espacios de la vivienda</b>		<b>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>		<b>Carencia por acceso a la alimentación</b>		<b>Población con al menos una carencia social</b>		<b>Población con tres o más carencias sociales</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Acaponeta	6,965	22.7	21,581	70.2	5,521	17.96	8,494	27.63	8,535	27.77	25,412	82.67	8,927	29.04
Huajicori	4,307	29.6	13,383	91.9	7,369	50.59	9,638	66.16	5,712	39.21	14,177	97.31	8,500	58.35
Del Nayar	9,931	28.3	33,085	94.2	26,097	74.31	31,518	89.75	18,577	52.90	34,957	99.54	27,999	79.73
Rosamorada	6,525	16.4	33,079	83.1	6,259	15.73	5,284	13.28	13,536	34.02	37,270	93.68	9,806	24.65
Ruíz	5,337	26.4	16,041	79.4	6,106	30.21	7,175	35.50	7,989	39.53	18,939	93.71	8,123	40.19
Santiago Ixcuintla	14,802	18.5	60,633	75.9	9,265	11.59	28,815	36.06	20,157	25.23	70,793	88.60	22,477	28.13
Tecuala	11,804	32.3	28,788	78.9	4,364	11.96	9,440	25.86	8,847	24.24	32,597	89.31	11,139	30.52
Tuxpan	4,443	19.3	16,416	71.1	2,240	9.71	6,840	29.64	4,920	21.32	20,431	88.53	5,291	22.92
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>8,014</b>	<b>24.2</b>	<b>27,876</b>	<b>80.6</b>	<b>8,403</b>	<b>27.76</b>	<b>13,401</b>	<b>40.49</b>	<b>11,034</b>	<b>33.03</b>	<b>31,822</b>	<b>91.67</b>	<b>12,783</b>	<b>39.19</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Acaponeta	18,401	59.86	7,576	24.65	0.43	0.11
Huajicori	12,756	87.56	9,105	62.50	0.47	0.09
Del Nayar	32,212	91.73	25,751	73.33	0.45	0.09
Rosamorada	25,343	63.70	10,814	27.18	0.40	0.13
Ruíz	15,204	75.23	7,862	38.90	0.43	0.11
Santiago Ixcuintla	47,372	59.29	18,718	23.43	0.41	0.12
Tecuala	22,026	60.34	8,883	24.34	0.42	0.12
Tuxpan	13,360	57.89	4,971	21.54	0.41	0.13
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>23,334</b>	<b>69.45</b>	<b>11,710</b>	<b>36.98</b>	<b>0.43</b>	<b>0.11</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Acaponeta	36,512	34,665	36,572	10.03	9.32	7.97	5.20	2.54	1.72	54.48	47.53	42.22	59.18	28.93	18.78
Huajicori	10,294	10,561	11,400	19.28	17.06	14.03	5.81	5.11	4.05	72.53	63.89	56.41	89.66	59.42	34.15
Del Nayar	26,649	30,551	34,300	45.94	40.72	33.65	19.83	15.86	13.36	90.32	83.44	77.10	93.28	93.71	28.46
Rosamorada	34,683	32,217	34,393	11.78	11.78	9.36	6.53	3.55	3.45	65.65	58.53	50.87	77.53	26.19	18.42
Ruíz	21,722	20,996	23,469	12.98	13.01	9.66	8.64	5.70	4.64	61.34	54.77	49.67	70.56	42.39	24.02
Santiago Ixcuintla	94,979	84,314	93,074	10.52	9.62	7.65	7.42	4.36	3.58	60.36	53.87	48.22	61.70	28.01	18.47
Tecuala	42,237	37,234	39,756	11.30	10.93	8.15	6.01	2.90	2.39	58.99	52.75	47.13	70.51	30.80	19.59
Tuxpan	31,202	28,550	30,030	8.42	8.52	6.44	6.64	3.95	3.29	56.28	49.32	44.22	66.58	32.19	19.41
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>37,285</b>	<b>34,886</b>	<b>37,874</b>	<b>16.28</b>	<b>15.12</b>	<b>12.11</b>	<b>8.26</b>	<b>5.49</b>	<b>4.56</b>	<b>64.99</b>	<b>58.01</b>	<b>51.98</b>	<b>73.63</b>	<b>42.71</b>	<b>22.66</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Acaponeta	13.65	11.08	5.78	17.09	12.17	9.13	10.55	8.70	13.46	31.23	11.68	10.48	4.34	5.21	2.51
Huajicori	59.53	55.12	14.12	38.76	31.07	31.90	37.05	32.31	34.38	70.85	35.25	38.76	32.62	30.50	29.80
Del Nayar	79.86	76.59	28.53	78.77	74.54	69.92	62.87	59.44	54.46	92.24	81.65	76.25	58.95	71.54	59.38
Rosamorada	19.97	13.70	6.73	20.81	13.75	9.61	21.02	10.35	12.35	49.42	14.80	9.86	5.32	5.15	3.40
Ruiz	20.54	13.53	7.11	23.36	15.33	12.05	18.99	11.65	12.49	47.76	14.80	13.55	8.23	8.11	6.04
Santiago Ixcuintla	11.07	6.51	3.69	13.91	7.75	4.88	36.37	28.39	34.04	28.91	6.85	4.99	1.86	2.07	1.22
Tecuala	8.33	5.29	3.59	10.93	5.88	4.32	27.13	18.48	45.27	17.37	4.21	3.61	3.01	1.85	1.28
Tuxpan	8.95	5.16	3.45	10.12	4.60	3.10	27.90	12.54	31.87	21.45	3.82	4.10	1.87	1.69	0.80
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>27.74</b>	<b>23.37</b>	<b>9.13</b>	<b>26.72</b>	<b>20.64</b>	<b>18.11</b>	<b>30.24</b>	<b>22.73</b>	<b>29.79</b>	<b>44.90</b>	<b>21.63</b>	<b>20.20</b>	<b>14.53</b>	<b>15.77</b>	<b>13.05</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Acaponeta	50.71	45.99	37.99	30.00	20.77	15.82	-1.04	-1.05	-0.94	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,028	2,070	2,004
Huajicori	88.89	84.54	79.45	74.37	67.31	60.91	0.76	0.90	1.08	Alto	Alto	Alto	594	465	382
Del Nayar	99.05	98.51	96.41	96.73	94.69	90.44	2.37	3.12	3.52	Muy alto	Muy alto	Muy alto	13	5	4
Rosamorada	49.85	39.69	32.41	39.79	26.73	18.58	-0.55	-0.86	-0.78	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,647	1,913	1,827
Ruíz	56.12	44.93	39.49	39.49	26.68	21.52	-0.53	-0.67	-0.57	Bajo	Bajo	Bajo	1,635	1,724	1,632
Santiago Ixcuintla	40.92	31.43	26.22	30.95	17.45	12.48	-0.92	-1.10	-0.93	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,952	2,125	1,997
Tecuala	48.45	34.94	30.73	30.16	16.17	12.29	-0.97	-1.19	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,985	2,196	1,939
Tuxpan	37.33	28.09	27.04	29.03	16.27	12.63	-1.10	-1.27	-1.03	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,062	2,240	2,088
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>58.91</b>	<b>51.01</b>	<b>46.22</b>	<b>46.32</b>	<b>35.76</b>	<b>30.58</b>	<b>-0.25</b>	<b>-0.27</b>	<b>-0.07</b>				<b>1,490</b>	<b>1,592</b>	<b>1,484</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Nayarit, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acaponeta	8.04	23.63	8.41	2.22	6.25	39.67	6.27	47.66	52.43	-0.69	Medio	19.84	1,789
Huajicori	14.08	33.92	32.14	30.67	24.62	62.64	14.74	100.00	83.30	1.46	Muy alto	44.14	195
Del Nayar	33.85	56.12	69.10	61.55	51.54	67.75	29.18	100.00	78.14	3.60	Muy alto	68.38	4
Rosamorada	9.41	30.56	8.62	3.34	7.17	40.78	7.34	100.00	66.48	-0.15	Medio	25.93	1,326
Ruiz	9.72	29.73	11.26	6.97	7.87	44.27	7.44	40.13	51.03	-0.40	Medio	23.14	1,545
Santiago Ixcuintla	7.68	27.81	3.78	0.83	24.63	36.70	3.60	69.76	49.54	-0.59	Medio	20.95	1,699
Tecuala	8.27	28.91	2.30	0.87	12.97	35.71	3.45	63.50	53.78	-0.66	Medio	20.17	1,755
Tuxpan	6.51	25.26	1.84	0.45	17.05	35.86	3.07	27.71	50.70	-0.92	Bajo	17.32	1,965
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>12.20</b>	<b>31.99</b>	<b>17.18</b>	<b>13.36</b>	<b>19.01</b>	<b>45.42</b>	<b>9.39</b>	<b>68.60</b>	<b>60.67</b>	<b>0.20</b>		<b>29.98</b>	<b>1,285</b>

Fuente: CONAPO



## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Nayarit**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>13</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>15</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>24</b>
<b>Créditos</b>	<b>25</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

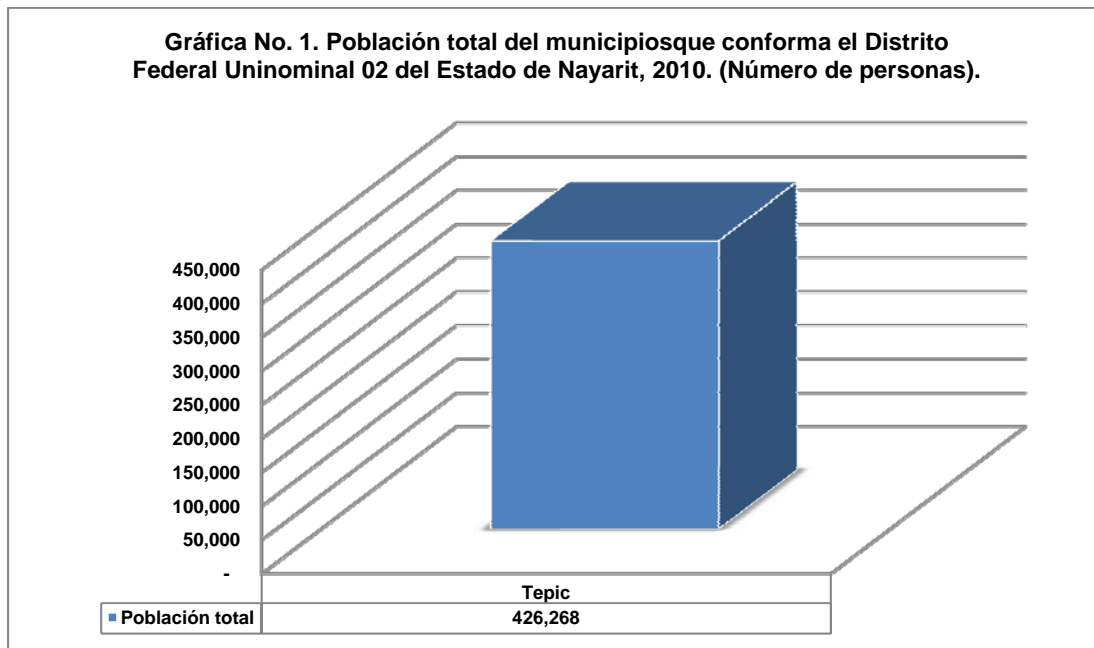
Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.



## Análisis de la incidencia de la pobreza en México

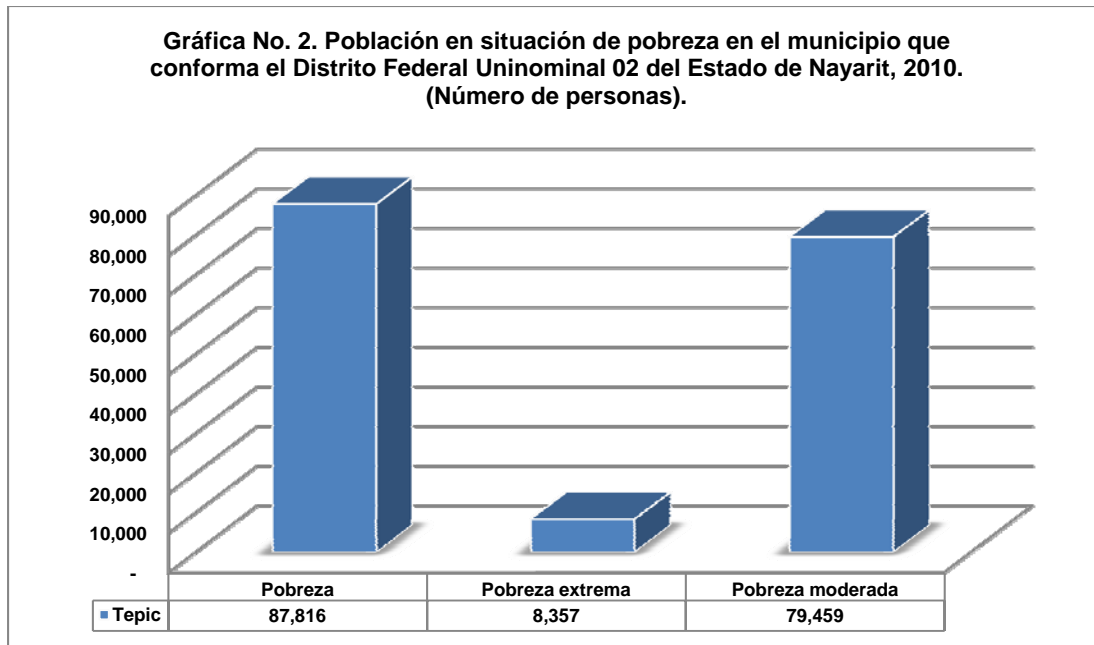
El distrito electoral 02 del Estado Nayarit tiene su cabecera en la localidad Tepic, municipio del mismo nombre y capital del Estado; se ubica en la parte centro de la entidad y se conforma únicamente por este municipio; está integrado por 213 secciones: de la 0597 a la 0809.

De acuerdo con la gráfica número 1, en este distrito asentado en la Ciudad de Tepic habitan 426 mil 268 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



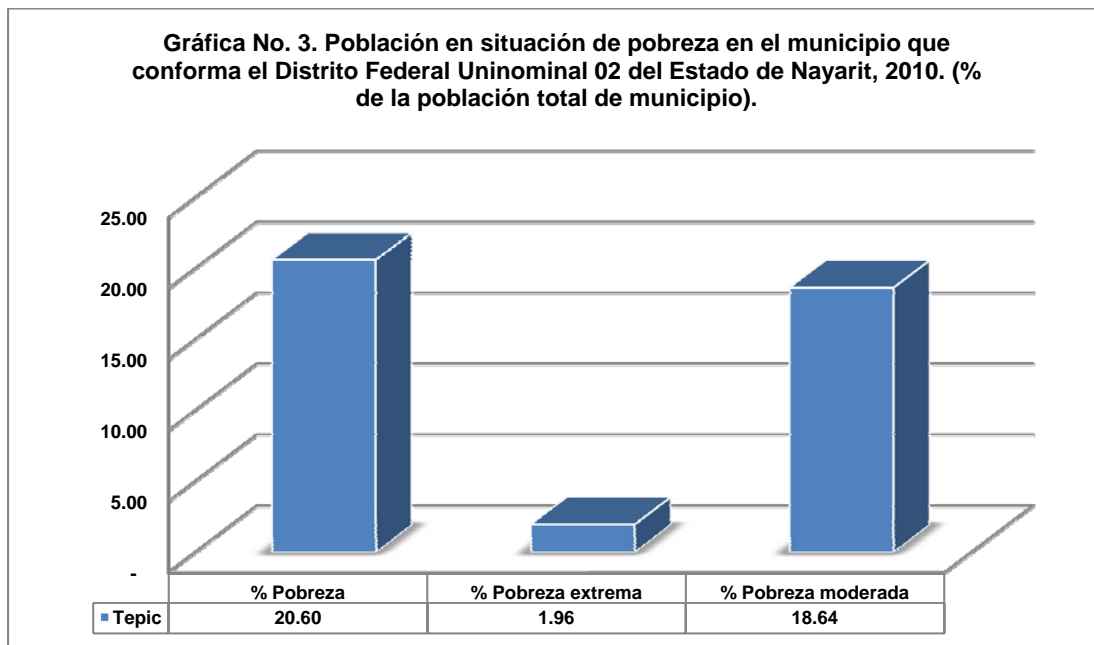
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

De acuerdo con la gráfica número 2, con información del CONEVAL, para el 2010, reportó que la Ciudad de Tepic existen 87 mil 816 personas que están en situación de pobreza, de este total, 8 mil 357 están en pobreza extrema y 79 mil 459 en pobreza moderada.



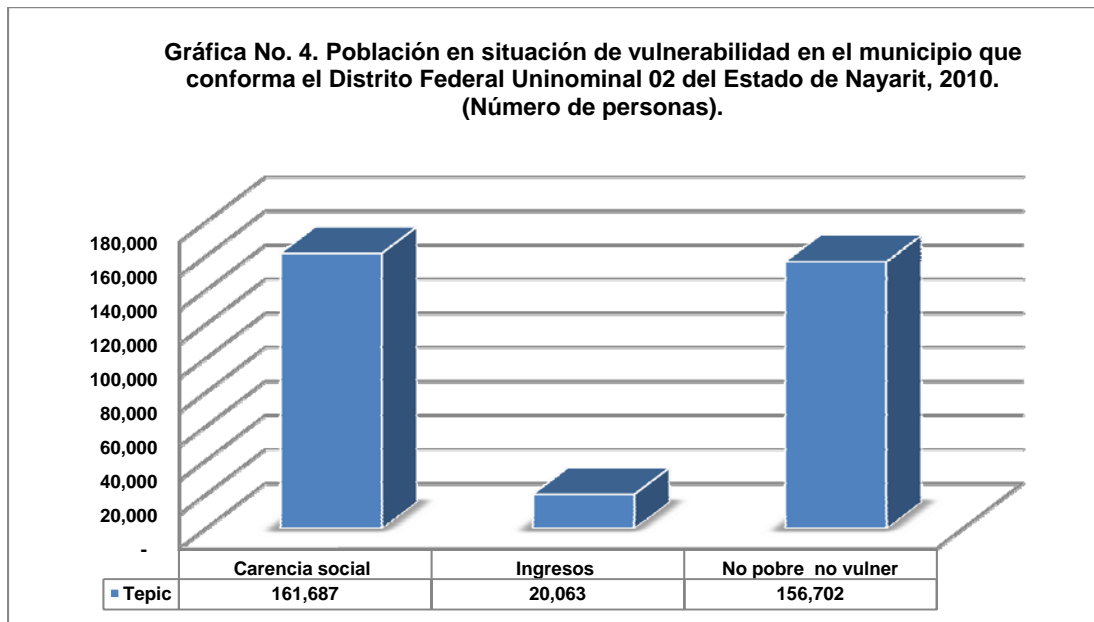
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la Ciudad de Tepic el 20.60% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 1.96% sufre pobreza extrema y el 18.64% presenta pobreza moderada.



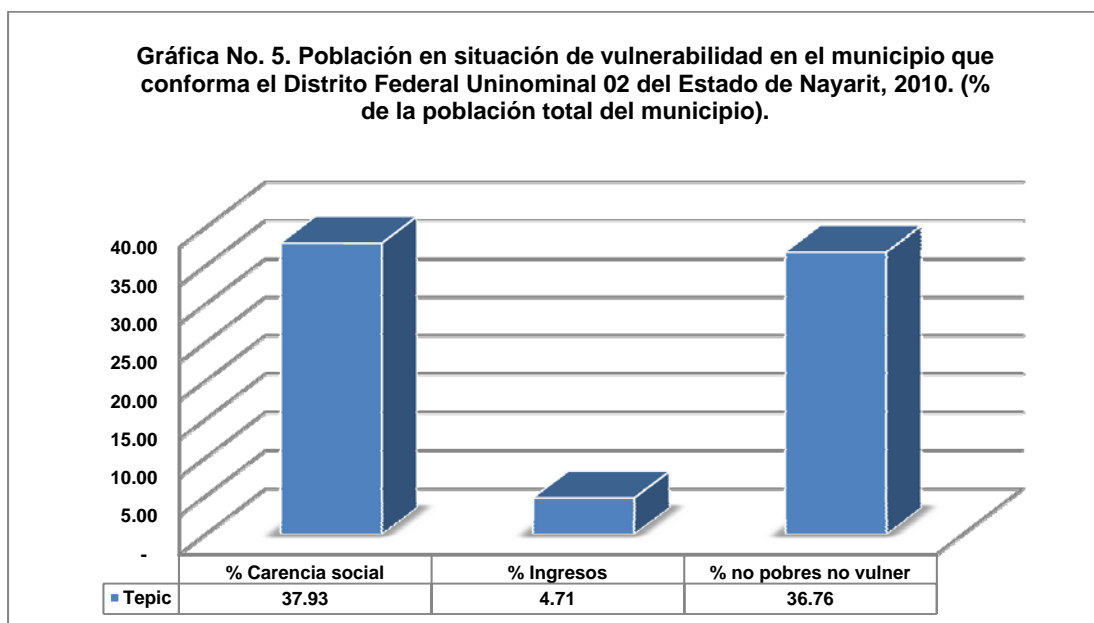
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la Ciudad de Tepic registra 161 mil 687 habitantes vulnerables por carencias sociales, 20 mil 063 vulnerables lo son por ingresos y 156 mil 702 son no pobres y no vulnerables.



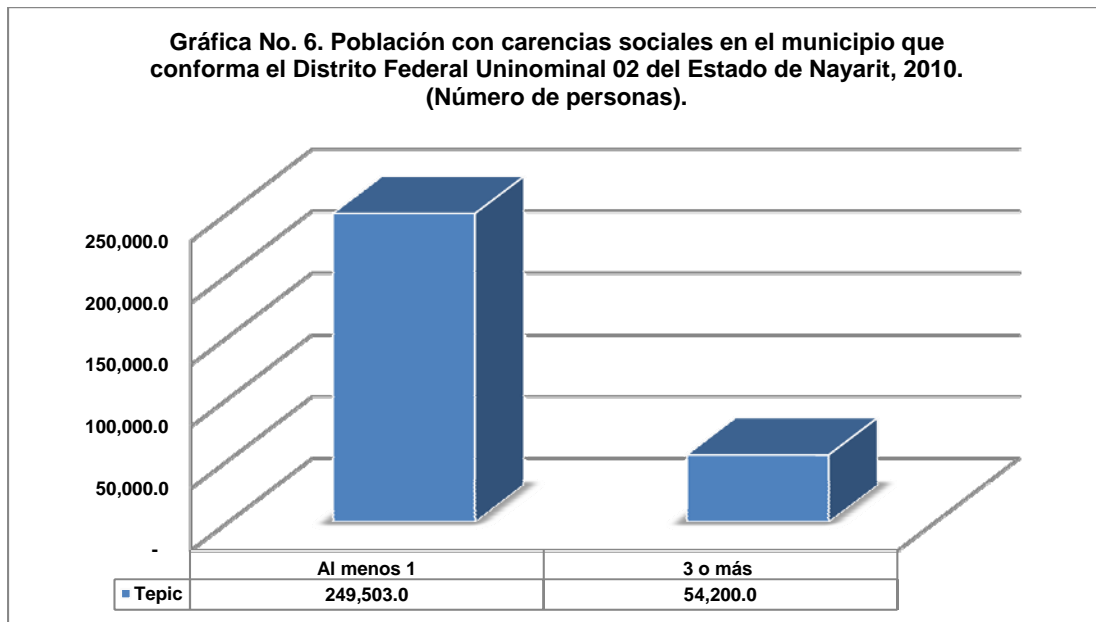
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en la Ciudad de Tepic, el 37.93% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 4.71% es vulnerable por ingresos y el 36.76% es no pobre y no vulnerable.



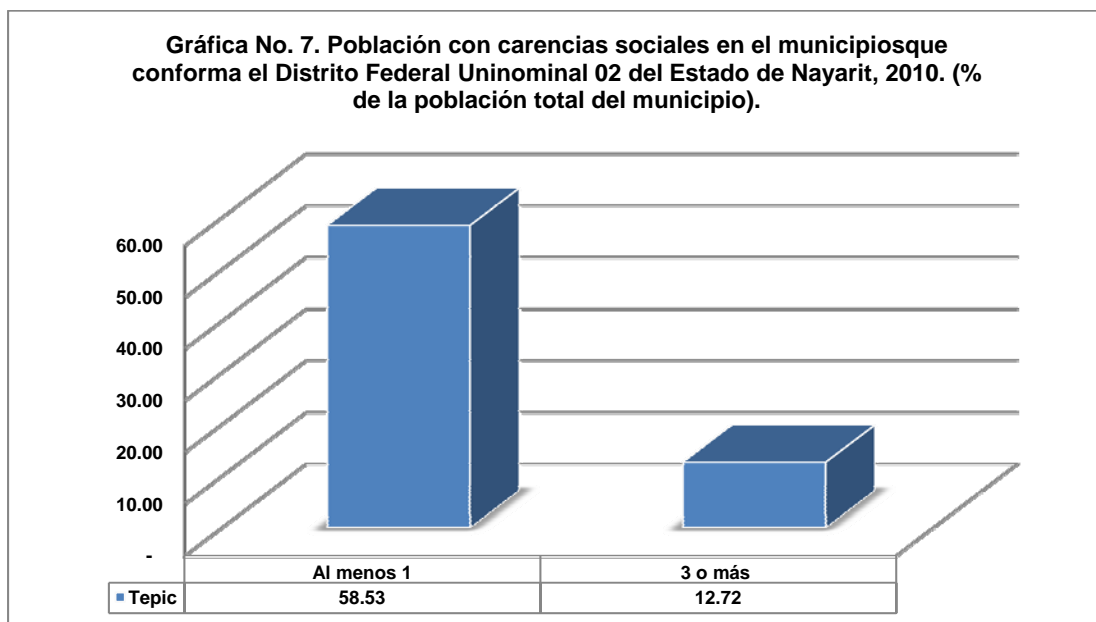
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en la Ciudad de Tepic existen 249 mil 503 habitantes con al menos una carencia social y 54 mil 200 con tres o más carencias sociales.



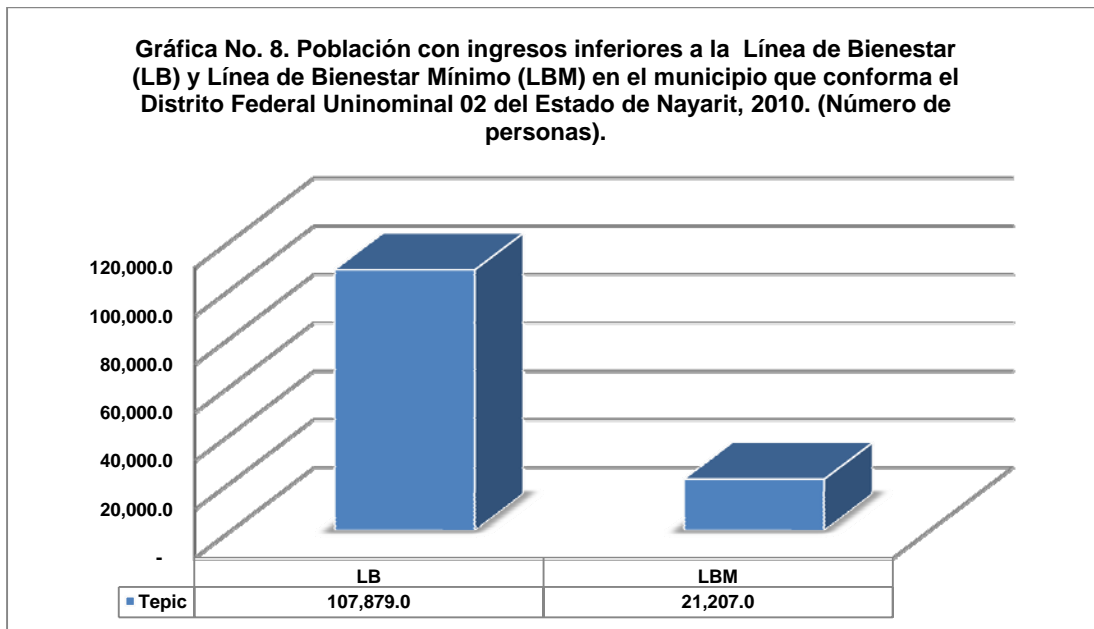
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la Ciudad de Tepic el 58.53% de la población tiene al menos una carencia social y el 12.72% tiene tres o más carencias sociales.



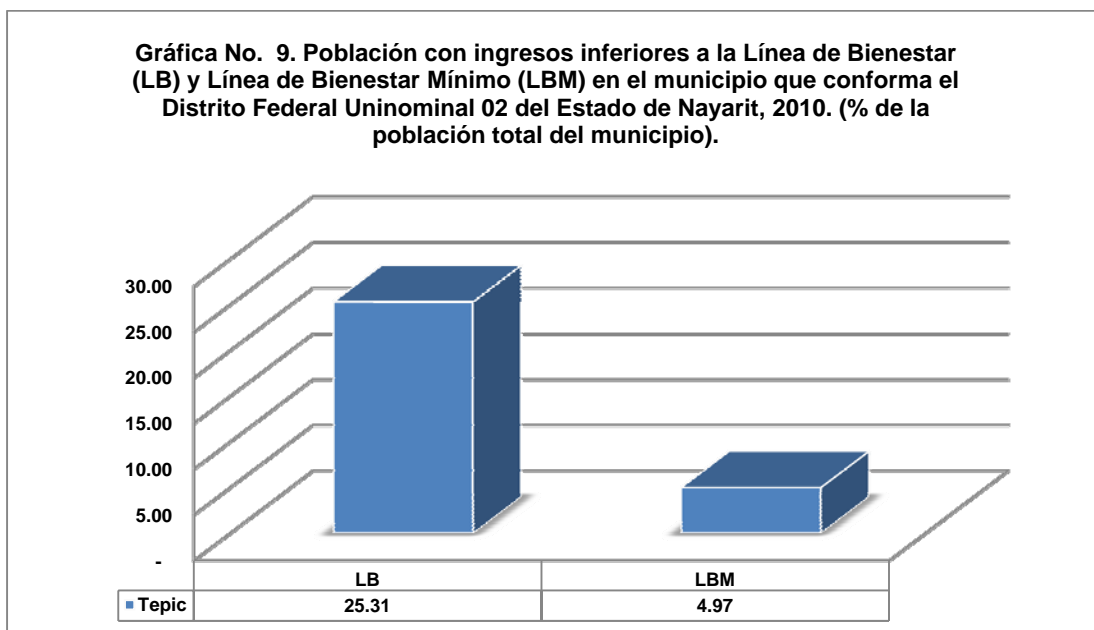
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, muestra que la Ciudad de Tepic tiene 107 mil 879 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 21 mil 207 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.



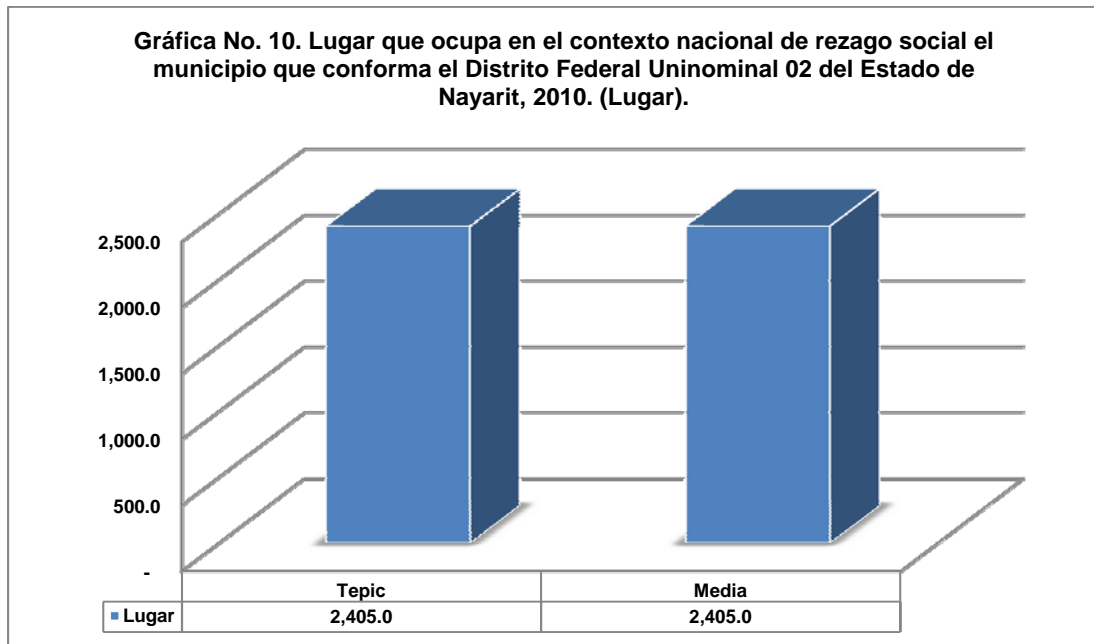
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que la Ciudad de Tepic registra el 25.31% de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 4.97% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima.



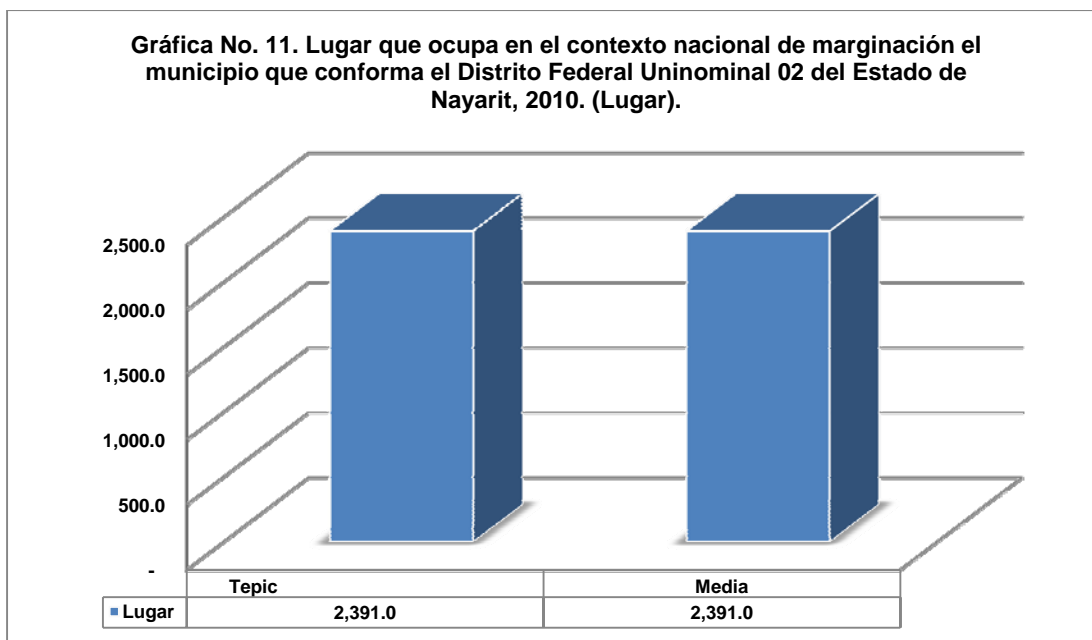
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que la Ciudad de Tepic tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 405 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que la Ciudad de Tepic es considerada de muy baja marginación, ocupa el lugar 2 mil 391 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 02 del estado de Nayarit se asienta en la Ciudad de Tepic, donde habitan 426 mil 268 personas, de las cuales, 87 mil 816 están en situación de pobreza (8 mil 357 en pobreza extrema y 79 mil 459 en pobreza moderada). En terminos relativos, en Tepic el 20.60% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 1.96% sufre pobreza extrema y el 18.64% presenta pobreza moderada.
- Este distrito tiene en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nayarit con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico, han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma este distrito, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforma este distrito tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento al analfabetismo, estudios de primaria concluidas, alto acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento), debido a que Tepic es uno de los municipios con un alto grado de desarrollo socioeconómico a nivel nacional.



## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Tepic	426,268	87,816	20.60	2.18	0.07	8,357	1.96	3.64	0.01	79,459	18.64	2.02	0.06
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>426,268</b>	<b>87,816</b>	<b>20.60</b>	<b>2.18</b>	<b>0.07</b>	<b>8,357</b>	<b>1.96</b>	<b>3.64</b>	<b>0.01</b>	<b>79,459</b>	<b>18.64</b>	<b>2.02</b>	<b>0.06</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Tepic	161,687	37.93	1.76	20,063	4.71	156,702	36.76	62,591	14.68
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>161,687</b>	<b>37.93</b>	<b>1.76</b>	<b>20,063</b>	<b>4.71</b>	<b>156,702</b>	<b>36.76</b>	<b>62,591</b>	<b>14.68</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Tepic	103,183	24.21	187,542	44.00	23,778	5.58	19,755	4.63	79,275	18.60	249,503	58.53	54,200	12.72
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>103,183</b>	<b>24.21</b>	<b>187,542</b>	<b>44.00</b>	<b>23,778</b>	<b>5.58</b>	<b>19,755</b>	<b>4.63</b>	<b>79,275</b>	<b>18.60</b>	<b>249,503</b>	<b>58.53</b>	<b>54,200</b>	<b>12.72</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro 1.3 Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al Distrito 02 de Nayarit, 2010.  
 (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Tepic	107,879	25.31	21,207	4.97	0.45	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>107,879</b>	<b>25.31</b>	<b>21,207</b>	<b>4.97</b>	<b>0.45</b>	<b>0.10</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Tepic	305,176	336,403	380,249	4.33	3.70	3.11	4.84	3.12	3.17	36.99	31.25	28.32	40.02	33.82	21.69
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>305,176</b>	<b>336,403</b>	<b>380,249</b>	<b>4.33</b>	<b>3.70</b>	<b>3.11</b>	<b>4.84</b>	<b>3.12</b>	<b>3.17</b>	<b>36.99</b>	<b>31.25</b>	<b>28.32</b>	<b>40.02</b>	<b>33.82</b>	<b>21.69</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tepic	5.08	3.09	1.68	4.92	4.86	1.39	5.69	2.49	2.73	6.58	1.68	1.17	1.55	3.78	0.66
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>5.08</b>	<b>3.09</b>	<b>1.68</b>	<b>4.92</b>	<b>4.86</b>	<b>1.39</b>	<b>5.69</b>	<b>2.49</b>	<b>2.73</b>	<b>6.58</b>	<b>1.68</b>	<b>1.17</b>	<b>1.55</b>	<b>3.78</b>	<b>0.66</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tepic	34.56	26.70	22.76	16.78	11.21	7.79	-1.80	-1.56	-1.52	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,389	2,403	2,405
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>34.56</b>	<b>26.70</b>	<b>22.76</b>	<b>16.78</b>	<b>11.21</b>	<b>7.79</b>	<b>-1.80</b>	<b>-1.56</b>	<b>-1.52</b>				<b>2,389</b>	<b>2,403</b>	<b>2,405</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Nayarit, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Tepic	3.12	12.51	0.87	0.66	1.01	26.36	1.78	10.60	29.66	-1.71	Muy bajo	8.40	2,391
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>3.12</b>	<b>12.51</b>	<b>0.87</b>	<b>0.66</b>	<b>1.01</b>	<b>26.36</b>	<b>1.78</b>	<b>10.60</b>	<b>29.66</b>	<b>-1.71</b>		<b>8.40</b>	<b>2,391</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de Nayarit**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.



Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 03 del Estado de Nayarit tiene su cabecera en la localidad de Compostela, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sur del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ahuacatlán, integrado por 17 secciones: de la 0049 a la 0065; Amatlán de Cañas, integrado por 24 secciones: de la 0066 a la 0089; Bahía de Banderas, integrado por 34 secciones: de la 0090 a la 0123; Compostela, integrado por 72 secciones: de la 0124 a la 0195; Ixtlán del Río, integrado por 24 secciones: de la 0215 a la 0238; Jala, integrado por 18 secciones: de la 0239 a la 0256; San Blas, integrado por 51 secciones: de la 0347 a la 0397; San Pedro Lagunillas, integrado por 13 secciones: de la 0398 a la 0410; Santa María del Oro, integrado por 24 secciones: de la 0411 a la 0434; Xalisco, integrado por 22 secciones: de la 0844 a la 0865; y La Yesca, integrado por 13 secciones: de la 0866 a la 0878.

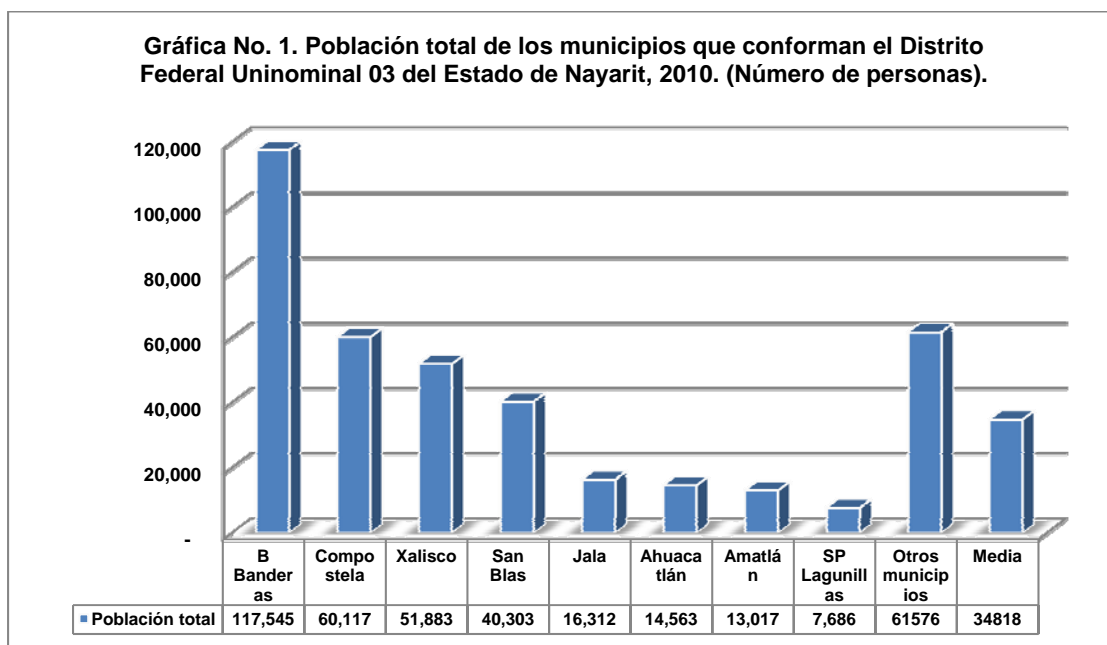
Este distrito se conforma de 11 municipios: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, La Yesca y Bahía de Banderas; donde habitan 383 mil 002 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 182 mil 995 personas que están en situación de pobreza, de este total, 27 mil 856 están en pobreza extrema y 155 mil 139 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Nayarit, nos muestra que estos municipios concentran una población de 130 mil 222 personas vulnerables por carencias sociales, 19 mil 498 son vulnerables por ingreso y 50 mil 287 son no pobres y no vulnerables. Existen además 313 mil 216 habitantes con al menos una carencia social y 81 mil 648 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 202 mil 493 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 77 mil 708 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 51.79% de la población está en condición de pobreza (8.54% en pobreza extrema y 43.26% en pobreza moderada). El 33.62% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.06% lo son por ingreso y el 10.53% son no pobres y no vulnerables.

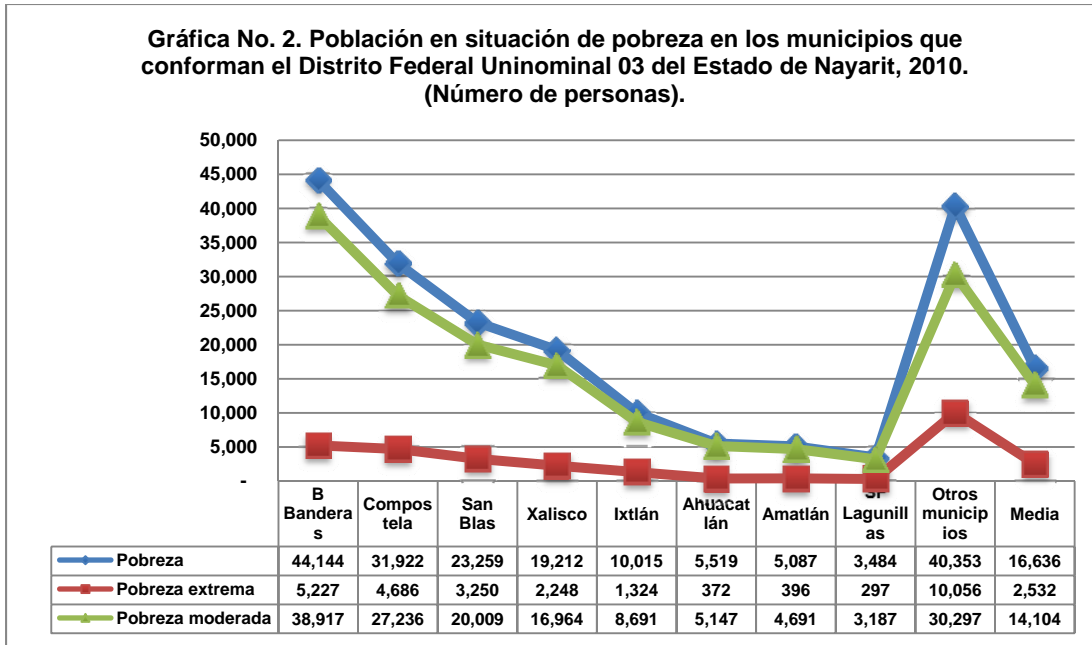
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 85.41% son personas con al menos una carencia social y el 21.59% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 55.85% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 23.63% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que la ciudad de Bahía de Banderas es la más poblada en este distrito con 117 mil 545 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Compostela con 60 mil 117 y Xalisco con 51 mil 883. Por su parte, los municipios menos poblados son Ahuacatlán con 14 mil 563 habitantes, Amatlán con 13 mil 017 y San Pedro Lagunillas con 7 mil 686.



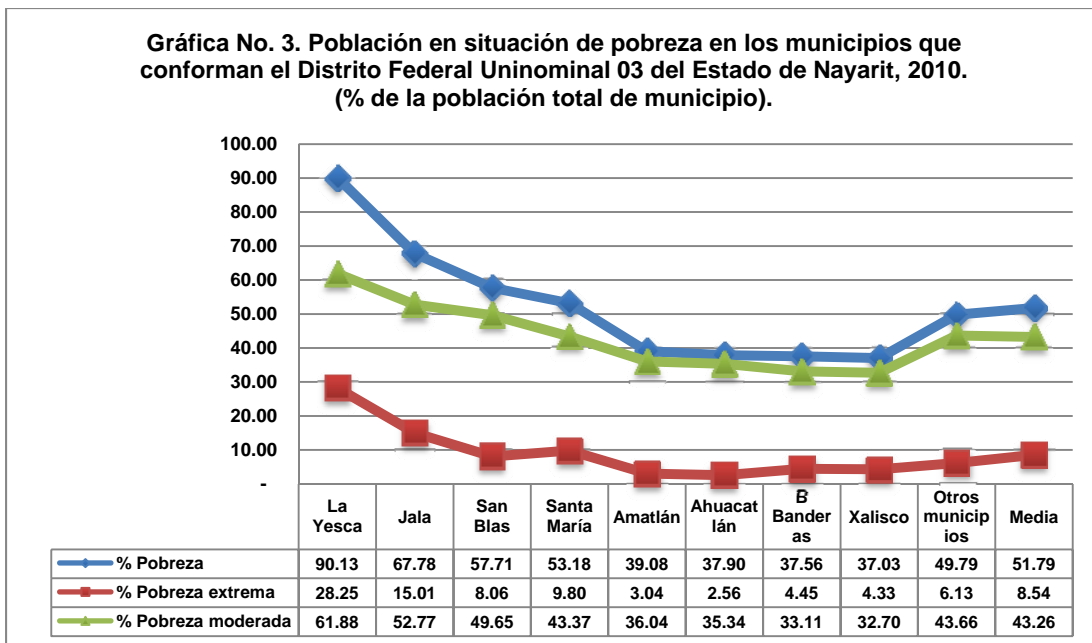
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Bahía de Banderas cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 44 mil 144, de los cuales, 5 mil 227 están en pobreza extrema y 38 mil 917 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, San Pedro Lagunillas es el municipio menos poblado, por esta condición, registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 3 mil 484, de los cuales, 297 están en pobreza extrema y 3 mil 187 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



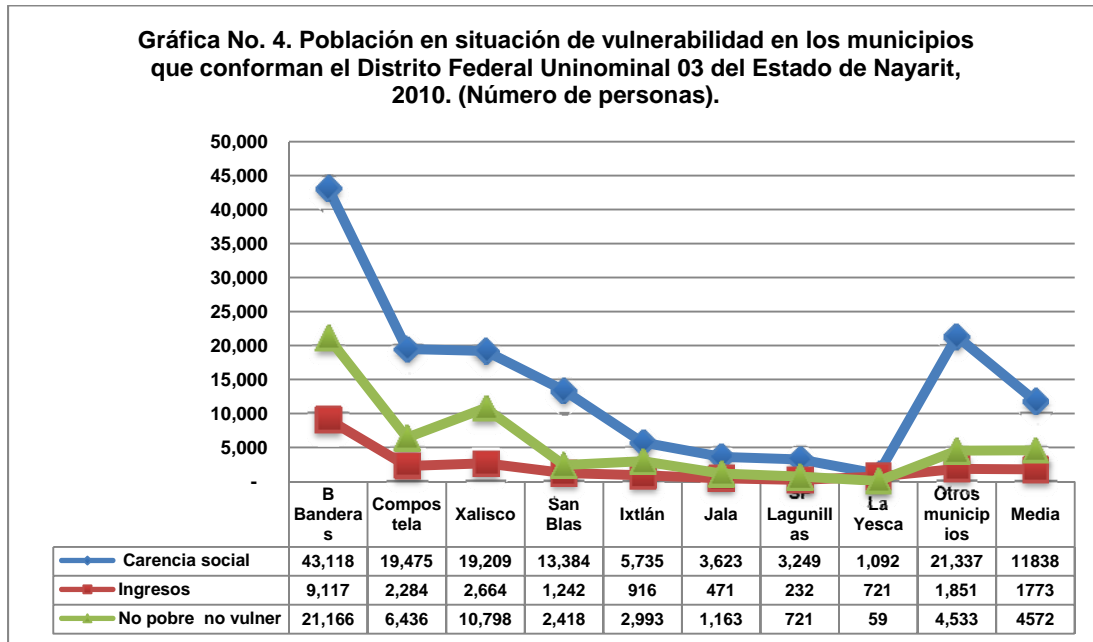
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de La Yesca tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito con el 90.13% de su población, de las cuales, el 28.25% sufre pobreza extrema y el 61.88% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Xalisco solamente el 37.03% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.33% presenta pobreza extrema y el 32.70% pobreza moderada.



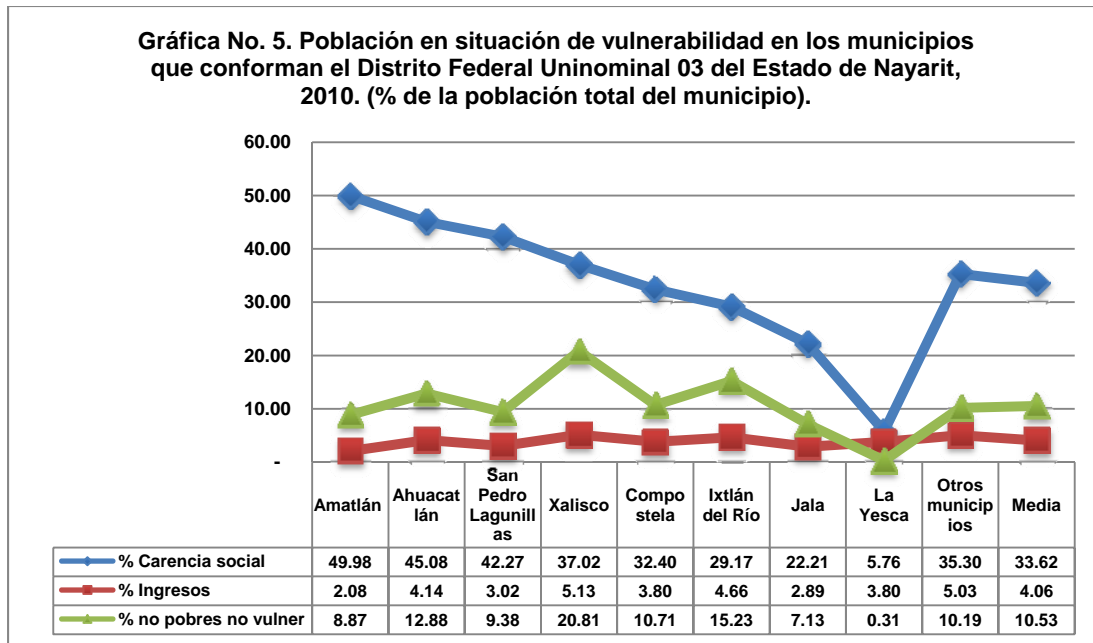
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Bahía de Banderas cuenta con el mayor número de habitantes vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 43 mil 118, más personas vulnerables por ingreso con 9 mil 117 y más población no pobre y no vulnerable con 21 mil 166. Por su parte, La Yesca tiene menos habitantes vulnerable por carencias sociales con 1 mil 092, menos personas vulnerables por ingresos San Pedro Lagunillas con 232 y La Yesca registra menos población no pobre y no vulnerable con 59.



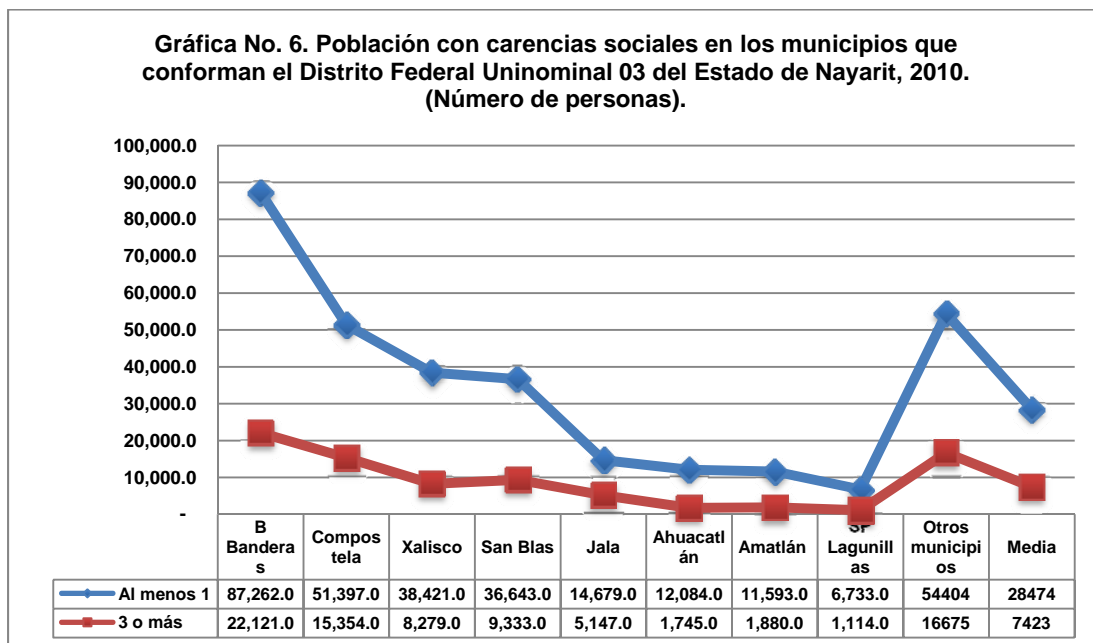
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Amatlán es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 49.98%, Bahía de Banderas la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.76% y Xalisco la mayor población no pobre y no vulnerable con el 20.81%. En contrapartida, La Yesca tiene la tasa mas baja de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 5.76%, Amatlán registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.08% y La Yesca la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 0.31%.



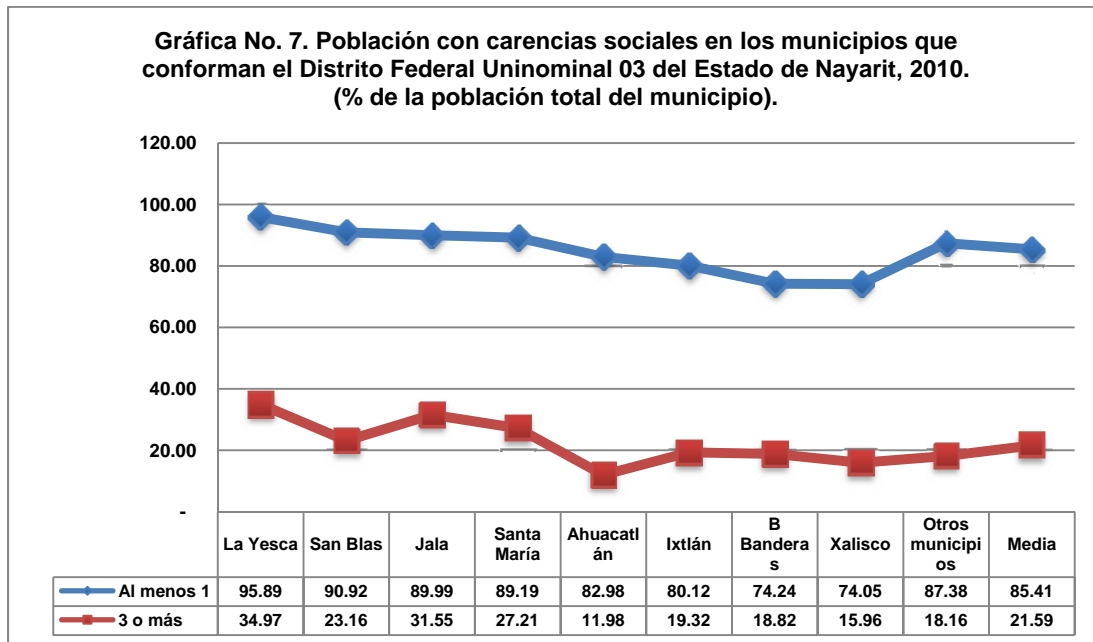
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Bahía de Banderas cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 87 mil 262 y con tres o más carencias sociales con 22 mil 121. Por el contrario, San Pedro Lagunillas registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 6 mil 733 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 114.



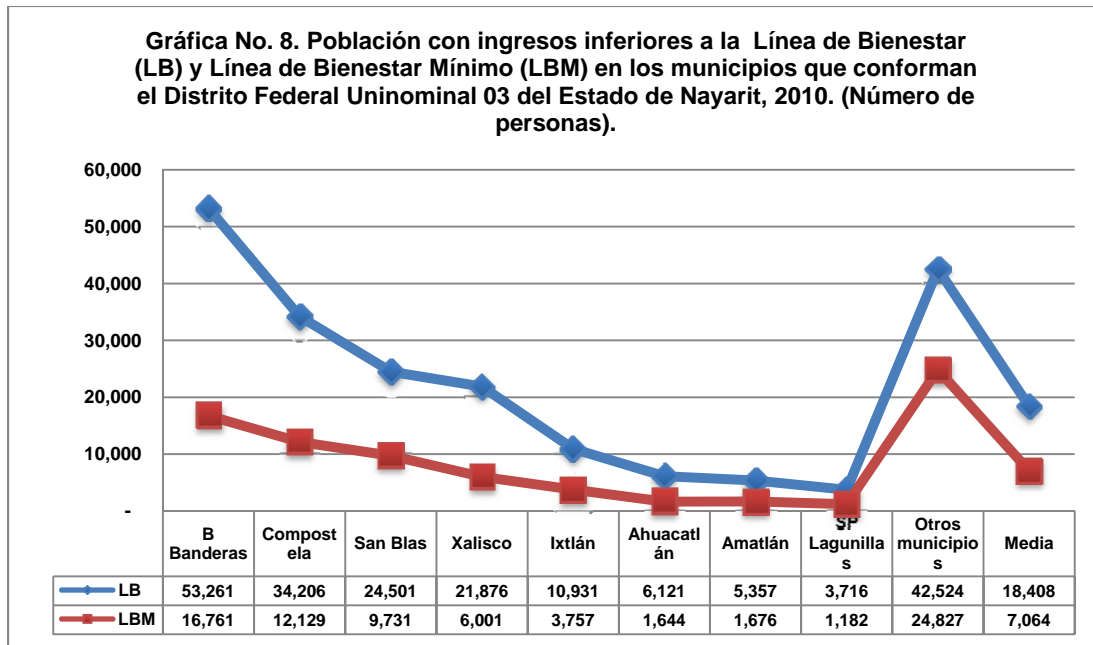
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de La Yesca, el 95.89% tiene al menos una carencia social y el 34.97% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Xalisco, el 74.05% tiene al menos una carencia social y en Ahuacatlán el 11.98% sufre de tres o más carencias sociales.



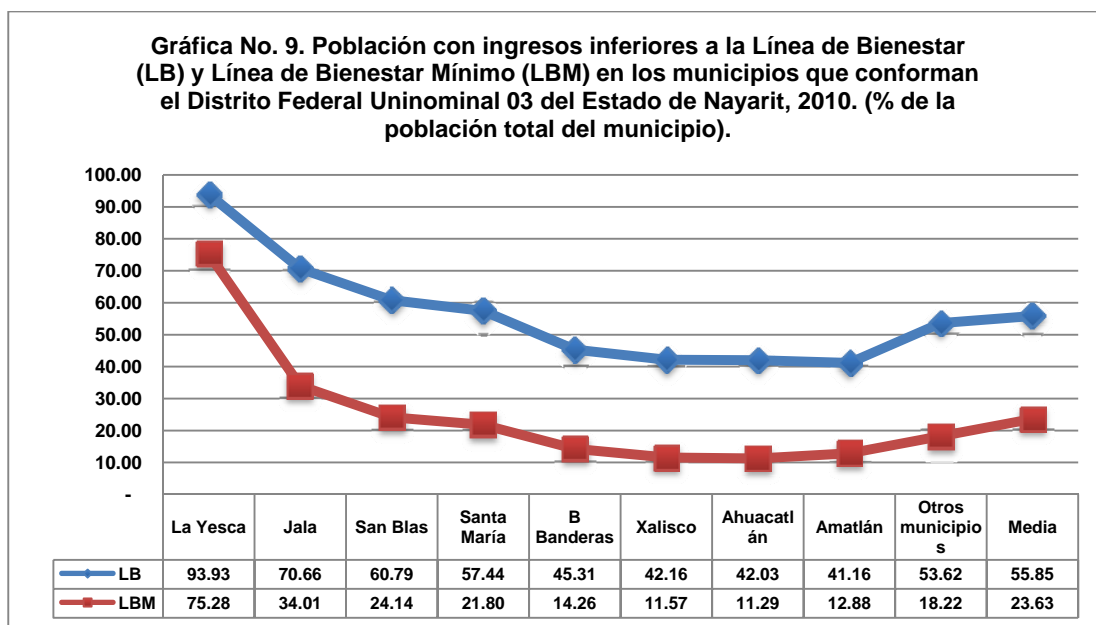
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Bahía de Banderas cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 53 mil 261 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 16 mil 761. En contrapartida, San Pedro Lagunillas tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 716 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 182.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

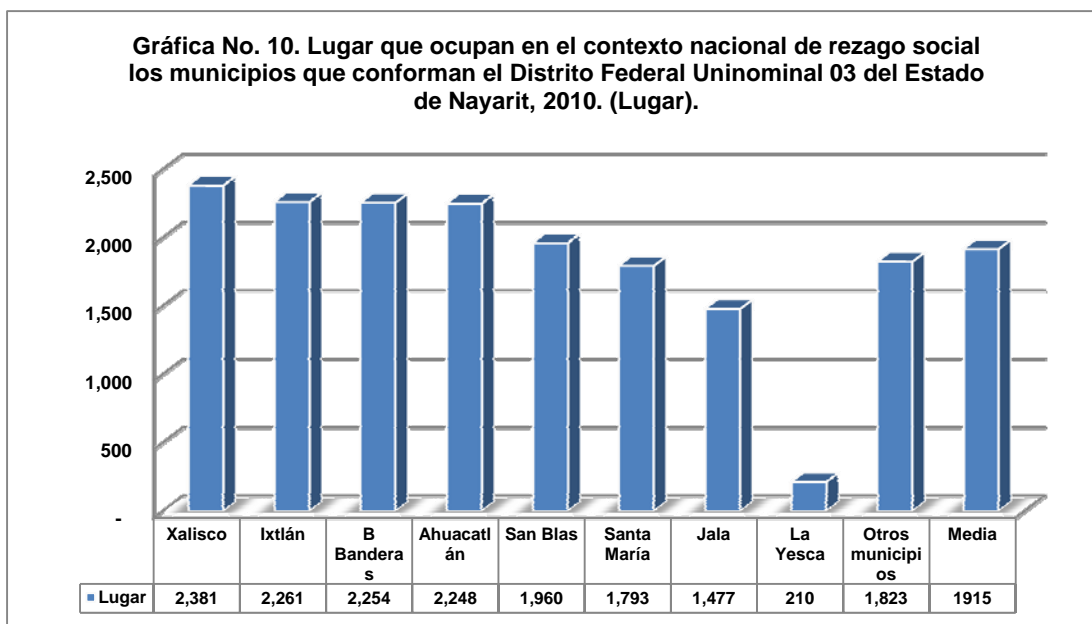
En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que La Yesca tiene la tasa más alta de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 93.93% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 75.28%. Por su parte, Amatlán tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 41.16% y Ahuacatlán la tasa más baja de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 11.29%.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

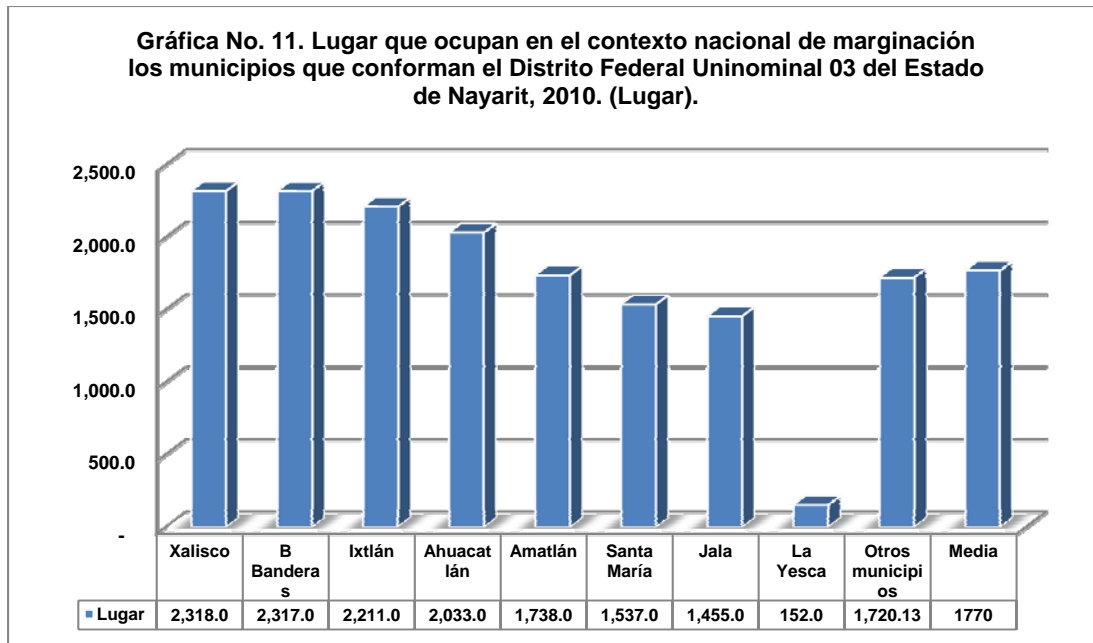


Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Xalisco, Ixtlán del Río, Bahía de Banderas, Ahuacatlán, San Pedro Lagunillas, Amatlán, Compostela, San Blas y Santa María del Oro tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 381 al 1 mil 793 en el contexto nacional; Jala tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 477 en el contexto nacional, y La Yesca tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 210 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Xalisco, Bahía de Banderas e Ixtlán del Río tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 318, 2 mil 317 y 2 mil 211, respectivamente, en el contexto nacional; Ahuacatlán, Compostela, San Pedro Lagunillas y San Blas tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 033 al 1 mil 840 en el contexto nacional; Amatlán, Santa María del Oro y Jala tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 738, 1 mil 537 y 1 mil 455, respectivamente, en el contexto nacional; La Yesca tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 152 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 03 de Nayarit se conforma de 11 municipios donde habitan 383 mil 002 personas, de las cuales 182 mil 995 están en situación de pobreza (27 mil 856 están en pobreza extrema y 155 mil 139 en pobreza moderada). En términos relativos, el 51.79% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (8.54% está en pobreza extrema y 43.26% en pobreza moderada).
- Bahía de Banderas es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 117 mil 545 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 44 mil 144 (5 mil 227 están en pobreza extrema y 38 mil 917 en pobreza moderada). En contrapartida, San Pedro Lagunillas es el municipio menos poblado con 7 mil 686 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 3 mil 484 (297 están en pobreza extrema y 3 mil 187 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de La Yesca es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 90.13% de su población y Xalisco registra la tasa mas baja con el 37.03%.
- Este distrito tiene en los municipios de Tepic y Bahia de Banderas dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Nayarit con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras

ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, el cual registra un grado de marginación bajo, medio y muy alto lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de La Yesca que tiene un grado muy alto de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ahuacatlán	14,563	5,519	37.90	1.74	0.11	372	2.56	3.39	0.01	5,147	35.34	1.62	0.10
Amatlán de Cañas	13,017	5,087	39.08	1.79	0.12	396	3.04	3.49	0.02	4,691	36.04	1.64	0.10
Compostela	60,117	31,922	53.10	2.20	0.19	4,686	7.79	3.61	0.05	27,236	45.30	1.96	0.15
Ixtlán del Río	19,659	10,015	50.95	2.10	0.18	1,324	6.73	3.62	0.04	8,691	44.21	1.86	0.14
Jala	16,312	11,056	67.78	2.31	0.26	2,449	15.01	3.74	0.09	8,607	52.77	1.91	0.17
Xalisco	51,883	19,212	37.03	2.10	0.13	2,248	4.33	3.72	0.03	16,964	32.70	1.89	0.10
San Blas	40,303	23,259	57.71	2.09	0.20	3,250	8.06	3.56	0.05	20,009	49.65	1.85	0.15
San Pedro Lagunillas	7,686	3,484	45.33	1.81	0.14	297	3.86	3.46	0.02	3,187	41.47	1.66	0.11
Santa María del Oro	22,955	12,207	53.18	2.38	0.21	2,251	9.80	4.19	0.07	9,956	43.37	1.97	0.14
La Yesca	18,962	17,090	90.13	2.39	0.36	5,356	28.25	3.92	0.18	11,734	61.88	1.69	0.17
Bahía de Banderas	117,545	44,144	37.56	2.09	0.13	5,227	4.45	3.66	0.03	38,917	33.11	1.88	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>34,818</b>	<b>16,636</b>	<b>51.79</b>	<b>2.09</b>	<b>0.18</b>	<b>2,532</b>	<b>8.54</b>	<b>3.67</b>	<b>0.05</b>	<b>14,104</b>	<b>43.26</b>	<b>1.81</b>	<b>0.13</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahuacatlán	6,565	45.08	1.48	602	4.14	1,876	12.88	3,348	22.99
Amatlán de Cañas	6,506	49.98	1.57	270	2.08	1,154	8.87	3,392	26.06
Compostela	19,475	32.40	1.91	2,284	3.80	6,436	10.71	14,887	24.76
Ixtlán del Río	5,735	29.17	1.70	916	4.66	2,993	15.23	3,507	17.84
Jala	3,623	22.21	1.90	471	2.89	1,163	7.13	3,508	21.50
Xalisco	19,209	37.02	1.71	2,664	5.13	10,798	20.81	9,086	17.51
San Blas	13,384	33.21	1.80	1,242	3.08	2,418	6.00	10,602	26.31
San Pedro Lagunillas	3,249	42.27	1.52	232	3.02	721	9.38	1,975	25.69
Santa María del Oro	8,266	36.01	1.78	979	4.27	1,503	6.55	6,981	30.41
La Yesca	1,092	5.76	2.00	721	3.80	59	0.31	5,931	31.28
Bahía de Banderas	43,118	36.68	1.83	9,117	7.76	21,166	18.01	22,129	18.83
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>11,838</b>	<b>33.62</b>	<b>1.74</b>	<b>1,773</b>	<b>4.06</b>	<b>4,572</b>	<b>10.53</b>	<b>7,759</b>	<b>23.93</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahuacatlán	1,873	12.86	8,408	57.74	819	5.63	2,090	14.35	2,809	19.29	12,084	82.98	1,745	11.98
Amatlán de Cañas	2,058	15.81	10,313	79.23	945	7.26	929	7.14	1,641	12.61	11,593	89.06	1,880	14.44
Compostela	18,902	31.44	44,843	74.59	6,898	11.47	7,225	12.02	14,665	24.39	51,397	85.49	15,354	25.54
Ixtlán del Río	4,939	25.13	13,874	70.57	1,357	6.90	2,554	12.99	4,485	22.82	15,750	80.12	3,798	19.32
Jala	2,606	15.98	13,926	85.37	3,809	23.35	3,858	23.65	4,781	29.31	14,679	89.99	5,147	31.55
Xalisco	13,725	26.45	32,069	61.81	3,653	7.04	2,521	4.86	12,109	23.34	38,421	74.05	8,279	15.96
San Blas	8,930	22.16	32,745	81.25	5,377	13.34	5,629	13.97	9,349	23.20	36,643	90.92	9,333	23.16
San Pedro Lagunillas	935	12.16	5,558	72.32	572	7.44	910	11.85	1,307	17.01	6,733	87.60	1,114	14.50
Santa María del Oro	5,670	24.70	17,221	75.02	4,064	17.70	3,714	16.18	6,131	26.71	20,472	89.19	6,245	27.21
La Yesca	1,699	8.96	14,679	77.41	5,129	27.05	9,696	51.13	5,874	30.98	18,182	95.89	6,632	34.97
Bahía de Banderas	34,124	29.03	65,944	56.10	13,746	11.69	9,370	7.97	25,733	21.89	87,262	74.24	22,121	18.82
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>8,678</b>	<b>20.43</b>	<b>23,598</b>	<b>71.95</b>	<b>4,215</b>	<b>12.63</b>	<b>4,409</b>	<b>16.01</b>	<b>8,080</b>	<b>22.87</b>	<b>28,474</b>	<b>85.41</b>	<b>7,423</b>	<b>21.59</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coefficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Ahuacatlán	6,121	42.03	1,644	11.29	0.37	0.15
Amatlán de Cañas	5,357	41.16	1,676	12.88	0.39	0.12
Compostela	34,206	56.90	12,129	20.18	0.40	0.13
Ixtlán del Río	10,931	55.60	3,757	19.11	0.44	0.11
Jala	11,527	70.66	5,548	34.01	0.45	0.10
Xalisco	21,876	42.16	6,001	11.57	0.42	0.13
San Blas	24,501	60.79	9,731	24.14	0.43	0.13
San Pedro Lagunillas	3,716	48.35	1,182	15.38	0.37	0.15
Santa María del Oro	13,186	57.44	5,005	21.80	0.38	0.15
La Yesca	17,811	93.93	14,274	75.28	0.39	0.14
Bahía de Banderas	53,261	45.31	16,761	14.26	0.42	0.15
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>18,408</b>	<b>55.85</b>	<b>7,064</b>	<b>23.63</b>	<b>0.41</b>	<b>0.13</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.



**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuacatlán	15,371	14,114	15,229	9.87	9.16	6.79	4.33	2.43	2.66	60.03	50.98	45.76	71.65	35.53	18.86
Amatlán de Cañas	12,088	10,392	11,188	11.97	10.34	8.56	7.50	4.09	2.30	67.93	60.30	54.15	74.06	39.15	16.95
Compostela	65,943	62,925	70,399	10.01	9.05	7.24	8.94	4.64	4.57	62.70	55.68	49.84	67.82	40.87	26.97
Ixtlán del Río	25,382	25,713	27,273	8.02	7.50	6.39	6.80	4.36	3.41	54.46	47.40	42.61	66.48	45.43	26.59
Jala	16,171	16,071	17,698	10.16	8.71	8.35	9.04	7.85	5.89	63.41	56.36	50.85	79.80	59.92	17.67
Xalisco	37,664	42,893	49,102	6.78	5.15	3.80	6.11	3.47	2.94	47.39	37.73	33.17	47.16	35.98	22.75
San Blas	42,762	37,478	43,120	10.02	9.15	7.24	8.58	5.05	4.16	64.93	58.75	51.81	73.92	42.94	23.67
San Pedro Lagunillas	7,753	7,155	7,510	10.51	8.50	7.77	5.07	3.13	1.67	65.21	55.41	48.29	70.37	24.84	13.25
Santa María del Oro	20,849	21,688	22,412	12.92	10.57	9.47	8.11	5.91	4.92	66.43	57.04	53.99	58.91	44.49	23.06
La Yesca	12,940	12,025	13,600	18.43	16.69	13.99	14.42	13.17	10.92	83.07	77.76	69.75	93.78	63.55	25.31
Bahía de Banderas	59,808	83,739	124,205	7.80	6.56	4.19	8.35	5.57	5.11	58.13	48.42	39.18	58.74	43.68	29.12
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>28,794</b>	<b>30,381</b>	<b>36,521</b>	<b>10.59</b>	<b>9.22</b>	<b>7.62</b>	<b>7.93</b>	<b>5.42</b>	<b>4.41</b>	<b>63.06</b>	<b>55.08</b>	<b>49.04</b>	<b>69.34</b>	<b>43.31</b>	<b>22.20</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuacatlán	8.60	5.62	2.10	9.96	5.65	3.27	3.31	1.82	1.96	15.17	4.43	2.86	2.18	2.86	0.71
Amatlán de Cañas	10.00	8.21	5.11	13.21	7.01	3.94	6.30	1.83	2.19	14.25	5.71	3.79	2.21	2.36	1.23
Compostela	10.24	5.87	3.71	12.61	8.15	3.40	17.07	10.41	8.71	13.96	5.29	3.21	3.79	3.97	1.29
Ixtlán del Río	5.55	4.15	2.60	5.52	3.37	1.81	7.96	6.89	5.45	6.98	2.16	1.68	1.72	2.45	0.94
Jala	27.63	19.04	8.34	14.19	11.26	8.27	14.79	17.12	10.42	42.28	24.84	15.32	9.06	5.46	3.58
Xalisco	7.34	4.16	1.66	7.55	6.53	1.29	5.80	4.61	2.33	10.15	2.63	1.03	2.57	3.93	0.57
San Blas	17.35	10.40	5.11	14.16	9.29	5.11	11.74	6.96	8.74	22.66	7.25	4.90	3.21	3.86	1.57
San Pedro Lagunillas	10.41	7.64	3.18	11.71	7.84	5.22	4.47	2.28	4.85	17.45	6.25	4.85	2.36	2.18	1.09
Santa María del Oro	21.82	14.96	8.64	15.82	10.42	7.34	7.25	5.45	5.61	27.20	9.30	5.87	5.18	4.60	3.34
La Yesca	62.83	57.56	19.85	51.79	49.96	41.06	31.49	46.78	27.12	61.10	50.92	42.41	35.16	34.53	33.04
Bahía de Banderas	6.96	3.58	2.44	13.00	5.93	1.80	8.35	3.78	4.75	11.19	3.30	1.41	3.58	3.44	0.74
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>17.16</b>	<b>12.84</b>	<b>5.70</b>	<b>15.41</b>	<b>11.40</b>	<b>7.50</b>	<b>10.78</b>	<b>9.81</b>	<b>7.47</b>	<b>22.04</b>	<b>11.10</b>	<b>7.94</b>	<b>6.46</b>	<b>6.33</b>	<b>4.37</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahuacatlán	43.92	34.34	26.42	26.49	16.18	10.04	-1.17	-1.35	-1.24	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,103	2,291	2,248
Amatlán de Cañas	40.38	27.83	21.95	25.41	14.02	8.74	-1.00	-1.23	-1.13	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,010	2,219	2,168
Compostela	41.03	29.39	24.44	24.45	14.04	10.27	-1.03	-1.13	-1.05	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,022	2,147	2,102
Ixtlán del Río	36.81	27.93	22.72	19.87	10.66	7.98	-1.37	-1.35	-1.26	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,219	2,293	2,261
Jala	70.71	62.68	58.21	51.59	40.94	34.05	-0.38	-0.34	-0.42	Bajo	Bajo	Bajo	1,537	1,419	1,477
Xalisco	40.07	28.55	22.15	23.11	13.06	8.07	-1.50	-1.41	-1.47	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,273	2,327	2,381
San Blas	51.16	39.61	33.56	36.45	24.17	17.73	-0.80	-0.94	-0.90	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,855	1,979	1,960
San Pedro Lagunillas	46.96	29.76	26.63	26.75	14.38	10.39	-1.06	-1.41	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,037	2,331	2,212
Santa María del Oro	51.12	36.52	32.75	36.04	21.04	17.61	-0.81	-0.93	-0.75	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,859	1,970	1,793
La Yesca	81.43	79.54	71.73	85.57	77.25	65.07	1.05	1.42	1.53	Alto	Alto	Alto	398	248	210
Bahía de Banderas	38.48	30.64	27.41	20.76	12.30	8.74	-1.26	-1.11	-1.25	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,160	2,128	2,254
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>49.28</b>	<b>38.80</b>	<b>33.45</b>	<b>34.23</b>	<b>23.46</b>	<b>18.06</b>	<b>-0.85</b>	<b>-0.89</b>	<b>-0.83</b>				<b>1,861</b>	<b>1,941</b>	<b>1,915</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Nayarit, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ahuacatlán	6.81	25.11	2.01	0.38	0.30	28.07	1.87	55.65	54.47	-1.00	Bajo	16.42	2,033
Amatlán de Cañas	8.58	31.98	2.89	1.12	1.55	29.29	5.18	100.00	48.21	-0.65	Medio	20.37	1,738
Compostela	7.28	27.71	2.16	0.97	6.66	36.25	3.61	42.11	37.98	-0.98	Bajo	16.64	2,022
Ixtlán del Río	6.43	22.78	1.10	0.92	3.80	30.17	2.50	14.56	41.10	-1.27	Muy bajo	13.28	2,211
Jala	8.37	26.69	7.19	3.45	7.01	48.15	8.12	68.44	63.95	-0.30	Medio	24.31	1,455
Xalisco	3.81	16.31	0.68	0.37	1.02	29.17	1.67	27.29	32.59	-1.51	Muy bajo	10.59	2,318
San Blas	7.27	28.14	3.42	1.03	3.39	36.18	5.01	76.38	44.58	-0.76	Bajo	19.09	1,840
San Pedro Lagunillas	7.79	28.96	3.36	0.83	1.00	29.18	2.75	100.00	46.46	-0.76	Bajo	19.07	1,844
Santa María del Oro	9.55	32.41	5.25	3.63	3.10	35.76	9.07	100.00	49.24	-0.39	Medio	23.24	1,537
La Yesca	14.03	41.52	42.60	34.49	25.16	52.67	21.00	100.00	73.21	1.62	Muy alto	45.98	152
Bahía de Banderas	4.23	17.39	0.94	0.60	2.49	36.35	2.49	19.11	21.74	-1.51	Muy bajo	10.65	2,317
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>7.65</b>	<b>27.18</b>	<b>6.51</b>	<b>4.34</b>	<b>5.04</b>	<b>35.57</b>	<b>5.75</b>	<b>63.96</b>	<b>46.69</b>	<b>-0.68</b>		<b>19.97</b>	<b>1,770</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

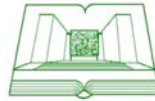
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**